DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA

Núm. 133 VIII Legislatura Año 2011

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 74
celebrada el miércoles, 26 de octubre de 2011

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

8-11/PL-000002. Debate final del Proyecto de Ley de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.

DEBATES GENERALES

8-11/DG-000001. Debate General sobre reforma de la PAC para el período 2013-2020, presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Socialista y Popular de Andalucía.

MOCIONES

8-11/M-000010. Moción relativa a política general del Gobierno para la lucha contra la pobreza y la exclusión social, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

INTERPELACIONES

8-11/I-000075. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0228 - DL:SE. 336-1982
Publicaciones Oficiales

PREGUNTAS ORALES

8-11/POP-000461. Pregunta oral relativa a venta inmuebles y acciones de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000444. Pregunta oral relativa a fondo de participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma para 2011, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000475. Pregunta oral relativa a devolución de competencias sobre el Guadalquivir, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000463. Pregunta oral relativa a decisiones técnico-políticas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000480, Pregunta oral relativa a reversión de competencias del Guadalquivir a la Administración General del Estado, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, D. Fidel Mesa Ciriza y D. José García Giralte, del G.p. Socialista.

8-11/POP-000450. Pregunta oral relativa a creación de la Tarjeta de Andaluz o Andaluza en el exterior, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000473. Pregunta oral relativa a desdoble del primer curso de primaria del CEIP «Reina de Los Ángeles» de Jimena de la Frontera, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000459. Pregunta oral relativa a recortes en materia educativa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000479. Pregunta oral relativa a equipamientos de los centros educativos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Santiago Pérez López, del G.p. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000454. Pregunta oral relativa a oferta de empleo público, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000462. Pregunta oral relativa a cierre de Astilleros de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000483. Pregunta oral relativa a incremento de la actividad económica y del empleo en la comarca minera de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.p. Socialista.

8-11/POP-000456. Pregunta oral relativa a IBI patrimonio residencial Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000478. Pregunta oral relativa a proyecto prioritario en Andalucía de los corredores ferroviarios de la Red Principal (*The Core Network*), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.p. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000445. Pregunta oral relativa a programa de ayudas a inquilinos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000481. Pregunta oral relativa a corredores ferroviarios en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.p. Socialista.

8-11/POP-000464. Pregunta oral relativa a retirada de financiación al Foro de Empleo de ABC, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000465. Pregunta oral relativa a préstamo condonado, formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Nieto Vázquez y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000466. Pregunta oral relativa a web elmundoquequeremos.org, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000451. Pregunta oral relativa a políticas públicas en materia de salud puestas en marcha en la Sierra Norte de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.p. Socialista.

8-11/POP-000452. Pregunta oral relativa a políticas públicas en el ámbito de la agricultura llevadas a cabo en la Sierra Norte de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez, D. Ramón Díaz Alcaraz y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000477. Pregunta oral relativa a la adjudicación de la empresa Octagon del Masters de Golf de Valderrama, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Luis Ramos Aznar y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.p. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000482. Pregunta oral relativa a datos sobre la coyuntura turística en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.p. Socialista.

8-11/POP-000446. Pregunta oral relativa a políticas públicas dirigidas al impulso del turismo en la Sierra Norte de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000447. Pregunta oral relativa a transferencias a los ayuntamientos de los recursos para financiar la ayuda a domicilio, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000440. Pregunta oral relativa a proyecto de remodelación del conjunto histórico-artístico de La Rábida y su entorno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000441. Pregunta oral relativa a situación de la juventud andaluza ante la crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000455. Pregunta oral relativa a políticas empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000442. Pregunta oral relativa a política presupuestaria del Gobierno andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz, del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-11/CC-000007. Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la gestión irregular y trama fraudulenta de ayudas y/o subvenciones a empresas ubicadas en la Sierra Norte de Sevilla y a corporaciones locales regidas por alcaldes socialistas, concedidas de forma discrecional por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico con cargo al Programa Presupuestario Administración de las Relaciones Laborales (22E y 31L) entre los ejercicios 2000 y 2004, siendo Con-

sejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y Presidente del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), D. José Antonio Viera Chacón, cuya firma figura expresamente en actas del Consejo Rector de dicho Instituto acordando la concesión de tales ayudas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-11/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa a defensa del modelo de desarrollo socioeconómico andaluz y reprobación de las manifestaciones ofensivas de Josep Antoni Duran i Lleida hacia Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 8-11/PNLP-000059. Proposición no de ley relativa a reprobación de las declaraciones de Josep Antoni Duran y Lleida, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-11/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2012, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y un minutos del día veintiséis de octubre de dos mil once.

Proyectos de ley

8-11/PL-000002. Debate final del Proyecto de Ley de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.
D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

Votación de las enmiendas de G.P. Popular de Andalucía: rechazadas por 46 votos a favor, 56 votos en contra y 4 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 4 votos a favor, 57 votos en contra y 45 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por unanimidad.

Debates generales

8-11/DG-000001. Debate general sobre la reforma de la PAC para el periodo 2013-2020 (pág. 12).

Intervienen:
Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.
D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.
Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de las propuestas de resolución 11, 12, 17, 18, 19, 24, 27, 28, 29 y 33, del G.P. Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía: aprobadas por 60 votos a favor, ningún voto en contra y 45 abstenciones.

Votación de las propuestas de resolución 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 30, 31, 32, 34 y 35, del G.P. Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 4 votos a favor, 56 votos en contra y 45 abstenciones.

Votación de la propuesta de resolución 15 del G.P. Popular de Andalucía: rechazada por 45 votos a favor, 60 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las propuestas de resolución 13 y 17 del G.P. Popular de Andalucía: rechazadas por 49 votos a favor, 56 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las propuestas de resolución 1, 5, 7, 9, 10, 11, 16 y 19 del G.P. Popular de Andalucía: aprobadas por 101 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.

Votación de las propuestas de resolución 2, 3, 4, 6, 8, 12, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del G.P. Popular de Andalucía: aprobadas por unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución 26 del G.P. Popular de Andalucía y propuesta de resolución 26 del G.P. Socialista: aprobadas por unanimidad.

Votación de propuesta de resolución 4 del G.P. Socialista: aprobada por 56 votos a favor, ningún voto en contra y 48 abstenciones.

Votación de las propuestas de resolución 3, 5, 11, 13, 19 y 25 del G.P. Socialista: aprobadas por 102 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

Votación de las propuestas de resolución 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23 y 24 del G.P. Socialista: aprobadas por unanimidad.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, veintiún minutos del día veintiséis de octubre de dos mil once.

8-11/PL-000002. Debate final del Proyecto de Ley de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados. Ruego a sus señorías que vayan ocupando sus escaños.

Señorías, se abre la sesión.

Comenzamos esta sesión plenaria, que vamos a celebrar entre hoy y mañana, con el punto primero del orden del día, debate final del Proyecto de Ley de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía. Es el debate final. Por tanto, vamos a darles la palabra a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios para que expliquen el posicionamiento de las enmiendas que mantienen o para hablar sobre el texto.

Comenzamos, como siempre, con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Su portavoz tiene la palabra.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Voy a tener que empezar pidiendo varias disculpas: Disculpando al ponente de esta ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el diputado José Manuel Mariscal, que no puede participar en este debate final; disculpar también la dificultosa participación del Grupo de Izquierda Unida en el trámite de esta ley —el número que lo componemos, pues muchas veces ha dificultado nuestra presencia en momentos determinados—, y también disculparnos ante la Mesa. Parece ser que no habíamos comunicado el cambio de interviniente.

Yendo ya al proyecto de ley, en primer lugar, bueno, anunciarles, o reiterarles más bien, el voto favorable del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes a este proyecto de ley, fundamentalmente por dos razones. La primera es la necesidad de readecuar la legislación en esta materia, ya que, aunque es verdad que Andalucía fue la primera comunidad autónoma que se dotó de una ley específica, y que en aquel momento esa ley específica, la 3/1984, fue innovadora, fue también pionera en el conjunto del Estado, que desarrolló y creó varios instrumentos necesarios, no es menos verdad, señorías, que era la ley más antigua de España, y ahora nos enfrentábamos a múltiples cambios en nuestra sociedad —de orden cultural, social, tecnológico...— que hacían necesaria esta actualización.

En segundo lugar, algo ya más práctico y que tiene que ver con el proyecto de ley, que es la utilidad del texto que se nos presentó; una utilidad que ha sido reconocida por los agentes sociales implicados y participantes en la elaboración de este proyecto, que la apoyan, aunque, en este punto, reconociendo el apoyo de todo el sector, nos gustaría matizar, o también reiterar, las dudas que le genera al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes que el proyecto de ley no venga acompañado de la correspondiente dotación económica que garantice su puesta en marcha y su desarrollo para alcanzar los ambiciosos objetivos que tiene planteados.

Por último, y al margen de estas dos razones que manifestamos para apoyar el proyecto de ley, nos gustaría, dadas las características del mismo, y viendo cómo se ha desarrollado su tramitación parlamentaria, plantear la necesidad, la importancia de que el mismo pueda ser apoyado hoy, pueda ser aprobado por unanimidad de la Cámara, teniendo en cuenta el rico patrimonio documental que tenemos en Andalucía.

Como saben, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida mantiene dos enmiendas que seguimos defendiendo en este debate final; dos enmiendas que pretenden enriquecer o mejorar el texto. De ahí que se propongan en forma de adición. La enmienda que se ha numerado como la 55, de adición al artículo 32, con el texto que dice: «Con el objeto de localizar fondos documentales pertenecientes a empresas, sindicatos, cámaras agrarias, etcétera, para su valoración y para el fomento de su integración en el Sistema Archivístico Andaluz, se crea, en el seno de la Comisión Andaluza de Archivos, la Subcomisión de Archivos del Trabajo. Reglamentariamente se establecerá su composición, en la que estarán representados los agentes sociales pertinentes, así como el desarrollo de sus funciones».

Como saben sus señorías, esta ha sido una aportación, reivindicación de los sindicatos, en concreto de Comisiones Obreras, que nos plantean que hay miles de documentos que se pierden o destruyen cuyo valor es incalculable. En concreto, en las últimas décadas —nos planteaban—, han sido muchos los documentos de carácter económico, sindical y social, públicos, pero sobre todo privados, que han sido destruidos, y aún son muchos los que pertenecen hoy amontonados, deteriorándose hasta su destrucción final. Y nos ponían muchos ejemplos curiosos, como los archivos de las sociedades económicas de amigos del país, como, en concreto, la de Sevilla, o los de las cámaras de comercio y agrarias, o incluso archivos de grandes empresas, que son todos fuentes valiosas no solo para conocer nuestra historia, sino para interpretar mejor nuestro presente.

En esta nueva ley es verdad que se avanza respecto a la anterior, pero hemos de procurar que los responsables en la materia puedan identificar los documentos privados de interés para Andalucía y tener un mayor control sobre los mismos. Creemos que nuestra enmienda, al hilo de lo que nos indicaban los comparecientes sociales, en concreto los sindicatos, Comisiones Obreras, pues creemos que vendría a

mejorar, a enriquecer, en ese sentido, el texto del proyecto de ley que hoy se nos trae.

La siguiente enmienda, también de adición, sería una nueva disposición adicional, undécima, que diría: «El Gobierno de la Junta de Andalucía emprenderá, en el plazo máximo de un año desde la entrada en vigor de la presente ley, las acciones bilaterales Junta de Andalucía-Gobierno central encaminadas a que el patrimonio documental localizado en Andalucía perteneciente al Ministerio de Defensa, a la Guardia Civil y a la Policía Nacional se transfiera al Servicio Archivístico Andaluz en aras de garantizar la accesibilidad plasmada en esta ley».

En este sentido, decirles que la reivindicación al estado de la gestión de los fondos archivísticos de Policía, Guardia Civil y Ejército es una demanda que debe ser defendida hasta que consigamos acabar con las dificultades que se les pone actualmente a los investigadores, especialmente a estos investigadores de base que hacen, como decía nuestro portavoz, esfuerzos tenaces por alumbrar la verdad de lo que sucedió en su pueblo y en su barrio, y que se encuentran —volvemos a repetirlo— con dificultades muy grandes.

Hablaba el Consejero, en la presentación de este proyecto de ley, de cómo hay nuevas disposiciones que, sin ser propiamente archivísticas, influyen notablemente en el ámbito documental, como la Memoria Histórica, decía él. Pues bien, creemos que esta enmienda da respuesta a esta realidad y a la necesidad de acceso sin trabas a los investigadores de estos archivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Nada más, señorías.

Decirles que, por último, no me resisto a cerrar esta intervención del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sin afearle al Ayuntamiento de Elche su negativa —equivocada, creemos nosotros— decisión de rescindir el convenio para el mantenimiento del legado del poeta Miguel Hernández. Han paralizado un proyecto cultural que se proponía contribuir a la difusión de la vida y obra del poeta, mostrando muy poca sensibilidad cultural y muy poco compromiso con la historia reciente de este país.

Esperemos que se apruebe este proyecto de ley por unanimidad; esperemos que el mismo impregne, en este caso, a aquellos cargos públicos del Partido Popular que tratan con tanto desprecio un legado archivístico, un legado tan importante como es el legado del poeta Miguel Hernández.

Nada más. Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz en esta ocasión será el señor Garrido Moraga.

Señor Garrido, su señoría tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, llegamos ya al final del trámite de la ley y he de manifestar, en primer lugar, aunque no tenga nada que ver con el debate, la satisfacción de nuestro grupo, y pienso que de toda la Cámara, ya que el conjunto dolménico de Antequera y la catedral de Jaén han sido aceptados por la comisión nacional para obtener la calificación de patrimonio universal por parte de la Unesco. Estas son las cosas en las que tenemos que estar todos unidos y todos sentirnos muy dichosos. Quiero rendir un recuerdo a personas de la Cámara, como doña Ana María Corredera; como Manuel Barón, en el Ayuntamiento de Antequera, y por supuesto, como don José Enrique Fernández de Moya, que se puede ver en el *Diario de Sesiones* la cantidad de proposiciones no de ley, de preguntas, con el esfuerzo que han hecho en este tiempo. Y, permítanme, que yo también he hecho alguno, pero, vamos, al lado de los suyos absolutamente nada.

Quiero agradecer también, por parte de nuestro grupo, al Letrado de la Cámara, señor Fernández-Viagas, por un magnífico trabajo de unificación de estilo, que es imprescindible, sobre todo cuando, bueno, pues hemos comentado muchas veces, todos, que las leyes hay que evitar el cortar y pegar —en general, no estoy hablando de esta ley—, porque si no, como decía Horacio, en la *Epistola ad Pisones*, el resultado es un *constructo* que no tiene ni cabeza, ni pies, ni miembros, ni nada, y al final es incomprensible.

Y, por otra parte, rendir homenaje a los archiveros y documentalistas de Andalucía, por su esfuerzo.

Esta ley es una ley muy técnica y el Gobierno la ha planteado así y así la ha entendido. Y creo que esto es un acierto. No es una ley regalista, sino que es una ley que se plantea una serie de temas en los que lucha siempre la diacronía y la sincronía, pero siempre vence, siempre vence la diacronía. Es decir, lo mismo que en los diccionarios intentamos reflejar la realidad del idioma y, sin embargo, la realidad del idioma va por delante. Pero eso es inevitable. Lo mismo ocurre con las leyes. Es un esfuerzo notable el renovar esta ley, es un esfuerzo. Yo, que he tenido el privilegio, gracias a que el presidente y portavoz de mi grupo, pues, me ha permitido ser ponente de cuatro leyes ya en materia de cultura, realmente creo que en todas hemos conseguido el consenso. Y es porque el enfoque debe ser fundamentalmente técnico y apegado a la realidad. Esta realidad entiende que el documento es historia pero es vida. Châtelet, cuando tomó posesión de la sección documental de la Biblioteca Nacional de

París, entró en aquellas naves..., porque, además, lo que hay que luchar de entrada es contra uno de esos mitos que hay de los archivos, ¿no?: son naves llenas de legajos polvorientos. Mire usted, sí, son naves con legajos, muchas veces polvorientos, pero ahí está la historia y la vida de miles de personas y de nuestra propia sociedad. Y Châtelet afirmó que él sentía cómo su corazón palpitaba... En fin, Châtelet, como muchos de los que estamos aquí, podemos palpitar ante un documento. Quien no palpite no le pasa nada, ¿eh? O sea, que no..., no..., no es ninguna obligación que te palpite el corazón con un documento. Te puede palpitar con otra cosa. Pero, bueno, hay personas que tenemos una cierta enfermedad y nos lleva a palpitar por un documento.

Entonces, esta ley atiende al valor histórico inmanente o autónomo en el documento, a su vida como reflejo de la sociedad y, por supuesto, a algo también importante como el valor legal del documento. ¿Qué ha ocurrido en estos últimos años? Han ocurrido, básicamente, dos cosas. Una, una mayor necesidad por parte de los usuarios, de las personas que van a los archivos a solicitar documentos para acciones legales. Eso ha aumentado mucho. Pero, sobre todo, lo que ha significado la revolución de las nuevas tecnologías. En esta ley se hace un esfuerzo y nos ponemos al día, a la fecha de hoy. Pero, como decíamos la ponente el Partido Socialista y el propio letrado, hablando, bueno, hasta donde llegamos hoy. Hablábamos de la nube, ese ente abstracto donde la información no sabemos de qué manera se va a poder organizar y cuánto tiempo y de qué forma. Pero se hace un esfuerzo en la ley, porque es una ley, insisto, elaborada técnicamente y con rigor. Las cosas hay que decirlas como son.

Nosotros hemos presentado una serie de enmiendas, hemos presentado 54. Nos han aceptado 20, lo cual, creo que es una demostración palpable de la voluntad de consenso y de negociación que hemos tenido la ponente y servidor de usted. Entonces, después nosotros hemos retirado ocho, porque había dos aspectos que el letrado nos planteó de una manera muy clara, y es el propio archivo, la archivística del Parlamento, que es independiente de cualquier otro componente. Es una archivística autónoma, por lo tanto esas enmiendas las hemos retirado.

Nuestras enmiendas, las que quedan vivas, son básicamente, básicamente de dos tipos. Unas de estilo, y eso ya es el sexo de los ángeles, o sea, ya podíamos estar aquí la Cámara esta legislatura, la que viene y la siguiente discutiendo si yo defiendo «hipertexto» y el texto pone «metatexto», y entonces ahí podemos estar, escribir varios volúmenes, en fin, cosas de esas. Pero son cuestiones muy técnicas, exclusivamente técnicas. Y hay también un uso, en algunos casos, de *palabros*, de *palabros*, que como ustedes saben bien son palabras que no existen. En esas enmiendas de los *palabros* teníamos que elegir: o mantener la enmienda o aceptar el *palabro*. Y no hemos aceptado el *palabro*, aunque la justificación que se nos da es la siguiente: es un *palabro*, pero es el que se usa en la técnica archivística. Bueno, pues vale, pero yo sigo manteniendo que es un *palabr*o. Porque, claro, entre el uso del idioma y otra cosa, pues el uso del idioma. Pero, como pueden ver ustedes, son cuestiones de tipo..., que no afectan a la sustancia de la ley.

Lo que sí afecta, y de manera muy importante, a la sustancia de la ley, pero no a esta sino a todas, es lo que no está en el texto, lo que no está en el texto. Bueno, hay una cuestión del uso..., del uso del futuro. Nosotros tendemos a las modificaciones con futuro de valor imperativo y, lógicamente, el gobierno prefiere utilizar una perífrasis no obligativa. Entonces, claro, ahí hay una disparidad de criterios, pero lógicamente el gobierno se da un margen. Aquello que decía Romanones: «Ustedes hacen las leyes que yo ya haré los reglamentos», y ya está. Bueno, nosotros mantenemos el futuro obligativo, pero el futuro obligativo..., no se aceptan esas enmiendas.

¿Qué es lo que le falta a la ley y no está en el texto? ¿Qué es lo que le falta a todas las leyes y no está en su texto? Pues no se nos oculta, y creo que en eso estamos todos de acuerdo: los medios. Medios económicos, medios de personal. Medios. Por supuesto se ha hecho un gran esfuerzo. Estuvimos visitando el Archivo de Málaga, ¿eh?, con ese entusiasmo de su directora. Pudimos ver la maravillosa restauración del Corán, pudimos ver la magnífica restauración de los cuadernillos, que eso es un motivo de satisfacción absoluta para todos. Pero, aprovechando que estoy en tribuna, en nombre del Partido Popular, y creo que tampoco el Partido Socialista diría que no, necesitamos más medios, más dinero, porque son acciones muy caras. O sea, mantener un laboratorio de restauración, preparar..., crear el papel, todo este tipo de trabajos son muy caros. Y mantener los archivos como deben estar para el acceso del usuario, y que el usuario pueda manejarlos y aceptar y recibir, y trabajar con ellos, es una obligación.

En consecuencia, yo estoy seguro de que el consejero —como todo consejero, si no, no lo sería— tiene que pedir más dinero siempre. Ahí nos encontraremos, señor Consejero, no le quepa duda de que el PP siempre pedirá más dinero para todo, pero como lo mío es cultura, pues yo lo pido para cultura. Y nada más.

Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Señorías, continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario So-

cialista. Su portavoz, en esta ocasión, será la señora Cózar Andrades.

Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, mis primeras palabras sean para dar la bienvenida a los miembros de la comisión redactora de este proyecto de ley, al Presidente de la Asociación de Archiveros de Andalucía, al Servicio de Informática de la Consejería de Cultura, a los asesores y archiveros de la Junta de Andalucía, que han hecho un magnífico trabajo que ha hecho mucho más fácil el trabajo de los grupos parlamentarios en la tramitación de esta ley. En su presentación, como todos ustedes saben, tuvo una alta valoración por todos..., por los tres grupos representados en esta Cámara, así como en cada una de las intervenciones de los agentes sociales. Cuando han comparecido en la comisión para exponer su punto de vista, igualmente se ha hecho una valoración muy positiva de este texto.

Y, bueno, estamos ante el debate final del Proyecto de Ley de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía. Una ley importante, como todas, que es innovadora, útil y necesaria para adaptar nuestros archivos a las nuevas tecnologías y también a las nuevas necesidades de los ciudadanos, que aborda las necesidades de los distintos tipos de documentos. Por un lado, la gestión documental, y esta gestión documental integrada en la gestión administrativa. Lo dice claramente el artículo 56. Y por otra parte, los distintos tipos de archivos: desde los de oficina hasta los archivos históricos, junto, además, con el derecho a obtener la información, con la garantía de ese derecho de acceso a los archivos por parte de los ciudadanos. Y como todos ustedes saben, sin una buena gestión nunca podremos garantizar ese acceso a los archivos.

Andalucía, como aquí se ha dicho también, ya fue pionera en la regulación del patrimonio documental con la ley de 1984. Pero, ni que decir tiene, que 27 años después los avances y la evolución de la comunidad autónoma, incorporándose plenamente a la sociedad de la información, nos obligan a actualizar y nos han puesto en el camino de actualizar esta ley. Y lo hemos hecho, actuando sobre todos los aspectos que se han observado a través del desarrollo de la ley que hasta ahora está en vigor, todos aquellos aspectos que se han manifestado como necesidades. ¿Que ha sido muy útil? Nadie lo duda. Pero tampoco dudamos que ya no daba cobertura a la realidad actual.

Y lo hacemos, actuamos, y lo hacemos con una normativa que amplía las posibilidades de acceso del ciudadano a los documentos, incorpora nuevas formas de tramitación y adaptación a las últimas tecnologías, además de incrementar los niveles de protección y racionalización. Garantiza el derecho a la participación y a la información, sin olvidarnos, por supuesto, como tampoco…, porque no nos podemos olvidar, del derecho que tiene..., de este derecho que tiene que convivir con el derecho a la garantía de la seguridad y confidencialidad de los datos personales. Los archivos son instituciones vivas; preservan nuestra identidad; nos permiten conocer nuestra historia, y son la garantía documental de nuestros derechos. Y, desde luego, señorías, como tal han sido y son tratados por este proyecto de ley.

La futura ley se aplicará a los documentos de titularidad pública, al patrimonio documental de Andalucía, fondos de interés para la comunidad autónoma y a los archivos que constituyen el sistema archivístico de Andalucía, integrado por 947 públicos y 6 privados.

El proyecto establece un nuevo concepto de patrimonio documental andaluz, que queda definido como «el conjunto de todos aquellos documentos que, en razón de su origen, antigüedad y valores culturales, poseen un interés para la comunidad autónoma». Para asegurar el control y difusión de esos documentos, se dispone la posibilidad de su inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, donde, tras la entrada en vigor de esta ley, quedarán integrados directamente todos los fondos de conservación permanente que se custodian en el Archivo General de Andalucía y en el Patronato de la Alhambra y el Generalife.

El texto dispone también la creación del Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Documental de Andalucía, en el que se identificarán aquellos documentos privados, de interés para la comunidad autónoma. Las obligaciones de los titulares de archivos y fondos del patrimonio documental se regulan de una forma más precisa. Se introduce la obligación de comunicar operaciones de transmisión onerosa, que quedarán sometidas al derecho de tanteo y retracto por parte de la Administración. Para los propietarios privados de documentos constitutivos del patrimonio, en función de su nivel de protección, se fijan requisitos que van desde facilitar la inspección a Cultura hasta garantizar su conservación. Queda recogido el requerimiento de la autorización de la Junta para el traslado de los documentos de titularidad privada inscritos en el Catálogo de Cultura, así como el depósito y la expropiación forzosa de aquellos que no cuenten con condiciones de conservación, seguridad o acceso.

Señorías, creo que hemos hecho un buen trabajo. Recibimos, como decía al principio, un proyecto de ley muy elaborado que hemos mejorado en el trámite parlamentario.

Mi agradecimiento, por tanto, a los servicios jurídicos y técnicos del Parlamento, a sus letrados, al letrado en esta comisión, al señor Fernández-Viagas. Y, bueno, a los agentes sociales, que han hecho aportaciones

importantes en esta tramitación y también en la elaboración del texto. Y quisiera hacer también referencia y el agradecimiento a mi compañera Susana Rivas, que inició la tramitación de esta ley como portavoz, y, bueno, que también hizo un magnífico trabajo y ha colaborado en él.

Todos los grupos hemos presentado enmiendas, que fueron debatidas en la ponencia y sometidas a votación en el dictamen, donde siempre estuvo por encima de cualquier otra consideración el interés general y el interés del patrimonio documental de Andalucía. Hemos incorporado al texto 7 enmiendas del Grupo Socialista y 20 del Grupo Popular, en las que prácticamente, como ha dicho su portavoz, todas eran de estilo. Izquierda Unida ha presentado..., el Grupo de Izquierda Unida ha presentado dos enmiendas que hemos estudiado y que no ha sido posible, desde ese espíritu de consenso al que hacía alusión el portavoz del Grupo Popular, no ha sido posible incorporar ninguna al texto por razones que les explico. Él ha hecho una exposición de esas dos enmiendas aquí. Por una parte, hay una, al artículo 32, que pretende que en el seno de la Comisión Andaluza de Archivos se cree la Subcomisión de Archivos de Trabajo. Y no la podemos aceptar, porque la propuesta supondría la creación de un órgano colegiado, cuyas funciones, desde luego, no concuerdan exactamente con las del resto del artículo 32, con lo que se le atribuye al órgano colegiado del que depende. Lo que se reclama para los archivos de trabajo, por la misma razón podría reclamarse para archivos eclesiásticos, archivos nobiliarios, archivos fotográficos, audiovisuales, etcétera, etcétera, por lo que entendemos que es otra la vía, y no la Comisión Andaluza de Archivos, el órgano encargado de esto. Debería ser vía convenios de colaboración o incluso vía reglamento de esta ley. Por tanto, no podemos aceptar esta enmienda y espero que lo haya entendido.

Su segunda enmienda, también una enmienda de adición, que proponía emprender acciones..., acciones bilaterales Junta de Andalucía-Gobierno central, encaminadas a que el patrimonio documental localizado en Andalucía se transfiriera al sistema archivístico andaluz. Lo justificaban…, o en aras de la accesibilidad plasmada en esta ley… Y tampoco la podemos aceptar porque los documentos pertenecientes a los organismos citados tienen la consideración en esta ley ya, según el artículo 9.2, de documentos públicos, y como tales serán tratados. Los documentos pertenecientes y citados en los organismos citados tienen la consideración, como digo, la consideración y gozan de esa protección. Por otra parte, están fuera de las competencias de la Junta de Andalucía, pues se trata de competencias estatales no transferidas. Los documentos integrados en sus correspondientes archivos, a los que pertenecen, son plenamente accesibles a los ciudadanos, que es una de las razones por las que presentaban esta enmienda, a los ciudadanos y a los investigadores, con las restricciones propias de la legislación de protección de datos, a la que al principio de mi intervención hacía referencia no podíamos olvidar. Y de aceptarse esta propuesta supondría una intromisión de competencias ajenas y una contradicción con el propio articulado de la ley, por lo que no podemos aceptarla.

Por tanto, señorías, agradecer el apoyo de los dos grupos a esta ley. Es importante que salga de esta Cámara aprobada por unanimidad. Veo que el patrimonio cultural andaluz goza en la actualidad de un marco jurídico, con tres leyes importantísimas, que garantizan su protección, su gestión, su investigación y su difusión, como son la Ley de Patrimonio, la Ley de Museos o la propia ley que esta tarde aprobaremos en este Pleno. Las tres han contado con el apoyo de los tres grupos parlamentarios y con la participación..., han contado con el consenso, y entiendo, señorías, que eso las hace más importantes, si cabe.

Por tanto, termino mi intervención con mi felicitación y mi agradecimiento a todos los que lo han hecho..., lo hemos hecho posible, desde las distintas responsabilidades que hemos tenido. Y, por supuesto, nuestro trabajo está justificado, era nuestra obligación, la propia evolución de la Administración andaluza lo hacía necesario. Y, como decía el portavoz del Grupo Popular, abordamos el presente y abordamos el futuro, porque en ese debate que hemos tenido, interesantísimo debate que hemos tenido, sobre las nuevas tecnologías y cómo, cómo van a afectar esas formas de conservación en el futuro, cómo vamos a trasladar, cómo va a ser..., lo que hoy estamos generando, la documentación que hoy estamos generando, cómo va a poder ser un archivo histórico o va a pertenecer a un archivo histórico en el futuro, es un debate interesante, apasionante, que todavía está por ver cómo se hará, pero que, desde luego, esta ley también aborda, y que nosotros, o cualesquiera otros representantes que tenga el pueblo andaluz en esta Cámara, estoy segura de que seguirán trabajando para la protección de este patrimonio en cualquier formato o en cualquier soporte en el que se nos presente, conscientes, como siempre, de la importancia que esto tiene para todos nosotros.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cózar Andrades.

Finalmente, para cerrar el debate, tiene la palabra el Consejero de Cultura, el señor Plata Cánovas.

[*Rumores*.]

Ruego a sus señorías, por favor, silencio.

Señor Plata, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Señora Presidenta, señorías, buenas tardes.

Estamos, en este momento, al final ya del debate de este Proyecto de Ley de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía. Decía Borges que somos nuestra memoria. Y en los archivos se conserva nuestra memoria; por lo tanto, son una parte importante de nuestra identidad, de nuestra historia. Pero también los archivos son garantía de derechos individuales y colectivos, y en la nueva sociedad del conocimiento generan incluso nuevas oportunidades. Con la nueva ley vamos a avanzar también en el funcionamiento de la Administración, para hacerla más transparente y más útil a los ciudadanos.

Señorías, saben que tenemos en Andalucía un extraordinario patrimonio documental. Algunos datos para valorar su importancia. El sistema archivístico de Andalucía está integrado por 961 archivos públicos, seis privados, y además tenemos aquí, en nuestra tierra, el único archivo que está declarado por la Unesco Patrimonio de la Humanidad, como es el Archivo General de Indias. La importancia de los archivos en España es tal que la manera de medir su contenido se hace aquí en kilómetros lineales de estanterías y en millones de documentos. Y, precisamente, decía el señor Garrido que el otro día, cuando estuvimos visitando el Archivo Histórico Provincial de Málaga, tuvimos oportunidad de escuchar de su directora que los kilómetros lineales de cajas y legajos que hay en ese archivo provincial ascienden a 22 kilómetros. Fíjense el ingente, el enorme, el valioso patrimonio documental que tenemos en Andalucía.

Pues bien, con esta ley, que de nuevo va a ser pionera en el contexto nacional, vamos a poder mejorar la gestión de los archivos y, sobre todo, vamos también a mejorar los servicios que los ciudadanos reciben de nuestros archivos. Vamos a avanzar, en definitiva, en la democratización de estas instituciones, acercándolas y haciéndolas más útiles a los ciudadanos. Porque sí, porque esta es una ley útil y necesaria para adaptar los archivos de todas las administraciones a las tecnologías de la información del conocimiento. El objetivo de esta ley sigue siendo garantizar la mejor tutela del valiosísimo patrimonio documental que tenemos, pero también en este texto le damos una gran importancia y prioridad a hacerlo más accesible, más fácilmente accesible a los ciudadanos, apoyándonos, en este caso, en las oportunidades que ofrece el mundo digital.

Porque, señorías, los documentos son garantía documental de los derechos de los ciudadanos. Porque son también un sustento esencial para la gestión de las administraciones públicas...

[*Rumores*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio.

Por favor, señorías, les ruego silencio.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

... Y porque facilitan el acceso a la información de los ciudadanos. Fíjense, en el año 2010, vía internet, los archivos españoles recibieron 101 millones de consultas. Esta es, en definitiva, otra manera de hacer efectiva la igualdad de oportunidades de los ciudadanos en el acceso a la información, a una información que es de todos.

Para ello, entre otras muchas medidas, seguiremos impulsando la digitalización de este patrimonio. Hacemos ya un gran esfuerzo. En 2010 digitalizamos 404.800 documentos.

Por último, quiero también informarles de que, junto a esta ley, a este nuevo texto, el próximo año tenemos prevista la puesta en funcionamiento de una nueva sede para el Archivo General de Andalucía, que estará situada en el antiguo Pabellón del Futuro de la Isla de la Cartuja, de la Exposición del 92. Esa, el Archivo General de Andalucía, es la memoria de la Comunidad Autónoma andaluza, y en él estarán contenidas las 203 cajas que constituyen el patrimonio documental de la etapa preautonómica y las más de 500.000 cajas que constituyen el patrimonio documental de la etapa autonómica hasta el momento presente. Bueno, pues bien, esto es algo que le va a incorporar también mayor valor a la ley y a nuestra actuación en materia de archivos.

Antes de votar el proyecto de ley, quiero agradecer el esfuerzo que han hecho todos. En primer lugar, quiero agradecer a los archiveros y archiveras presentes aquí en la sala su trabajo y su pasión. Visitar un archivo no solo es emocionarse con los documentos que en él se encuentran. Hablaba el señor Garrido de ese importantísimo documento, el Corán de Cútar, que vimos en el Archivo Provincial de Málaga. También uno se emocionó con la actitud de la directora, actitud que comparten todos los funcionarios, todos los trabajadores que realizan su labor en los archivos andaluces, y que yo aprovecho esta oportunidad para reconocer aquí. También quiero agradecer a todos aquellos que han participado directamente en los trabajos técnicos para elaborar los proyectos y los textos que constituyen esta ley. Agradecer, igualmente, a los agentes sociales sus

aportaciones. Han hecho valiosísimas aportaciones que se han incorporado en forma de enmiendas al texto. Y, por supuesto, quiero agradecer el trabajo que han realizado los distintos grupos parlamentarios, que, en mi opinión, ha sido ejemplar.

Decía Aristóteles que «gracias a la memoria, se da en los hombres lo que se llama la experiencia». Pues bien, que la experiencia nos ayude a definir y a trazar el mejor futuro para Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Cultura.

Señorías, finalizado el debate, vamos a comenzar la votación de la ley.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas que han sido mantenidas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Mesa, tiene usted delegado el voto de la señora Ríos. ¿Cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MESA CIRIZA

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 56 votos en contra, 4 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas que ha mantenido el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Mesa, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MESA CIRIZA

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 57 votos en contra, 45 abstenciones.

Finalmente votamos el texto del dictamen.

Se inicia la votación.

Señor Mesa, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MESA CIRIZA

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Queda, por tanto, aprobada la Ley de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.

[*Aplausos.*]

8-11/DG-000001. Debate general sobre la reforma de la PAC para el periodo 2013-2020

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el punto segundo del orden del día, debate general sobre reforma de la PAC para el periodo 2013-2020. Este debate general quiero recordarles a sus señorías que ha sido solicitado por los tres grupos parlamentarios presentes en la Cámara.

Antes de comenzar el debate, antes de darle la palabra a la Consejera de Agricultura y Pesca, quiero preguntarles a sus señorías si están de acuerdo en que en este debate general se subsuman todas las iniciativas que ustedes tienen repartidas en sus escaños. Entendemos que no hay ninguna dificultad, son todas las iniciativas pendientes de debate en Pleno o en Comisión, y que, por tanto, quedarían incorporadas en el debate, en este debate general.

Bien, señorías, así se declara.

Ahora sí pasamos, vamos a darle la palabra a la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos.

Comparezco, atendiendo encantada la solicitud de los tres grupos de la Cámara, para iniciar este debate general relativo a la reforma de la política agrícola común

para el periodo 2014-2020. De verdad que creo que merece la pena que en un debate tan trascendental haya habido un gran acuerdo de los tres grupos de la Cámara para que podamos debatir las propuestas de la reforma de la política agrícola común.

Quiero también agradecer la presencia de los representantes de nuestros sectores productivos, aquí, en este debate, y agradecerles la colaboración habitual que tienen con la Consejería de Agricultura y Pesca.

Señorías, todos somos muy conscientes del momento trascendental en el que nos encontramos, determinante para Andalucía, para España y para la Unión Europea. Prueba de ello lo constituye el acuerdo de Estado alcanzado por todas las comunidades autónomas y el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

Voy a comenzar mi intervención con una breve referencia al proceso de reforma de la PAC y los hitos más importantes que han tenido lugar hasta el momento. A continuación centraré la exposición en las propuestas legislativas que se presentaron el pasado 12 de octubre por la Comisión; unas propuestas que, de ser aprobadas en los términos actuales, causarían un daño irreparable a nuestro modelo de agricultura que desde el Gobierno andaluz —lo digo alto y claro en este comienzo del debate— no estamos dispuestos a consentir.

Paso a relatar a continuación los principales hitos del proceso de reforma de la PAC, siendo estos los siguientes:

El debate oficial comenzó, como saben ustedes, el 18 de noviembre de 2010 con la presentación de la comunicación. El Gobierno andaluz continuó la dinámica de interlocución, que ya se había iniciado un año antes. El 4 de marzo de 2011 se firmó el acuerdo, que plasmó la posición única de Andalucía, suscrito entre el Gobierno andaluz y las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas. El 29 de junio de 2011 se presentó la comunicación sobre el marco financiero plurianual 2014-2020, conocido como «las perspectivas financieras», al que también me referiré. El 29 de septiembre Andalucía dio un paso más en defensa de nuestros sectores agrarios, logrando el apoyo de esta Cámara a través de la proposición no de ley aprobada por el Pleno, y ya el pasado 12 de octubre la Comisión Europea dio a conocer las propuestas legislativas para la nueva PAC, que han provocado un rechazo unánime de todos los agentes políticos, económicos y sociales de nuestro país.

El 17 de octubre, en la conferencia sectorial, se alcanzó un gran acuerdo de Estado, suscrito por las 17 comunidades autónomas, al que se sumaron las organizaciones representativas del sector. Este acuerdo nacional, que fue trasladado por la Ministra al Consejo de Ministros de Agricultura el pasado 20 de octubre, recoge las líneas maestras de la posición de España en la próxima negociación.

Por resumir brevemente el acuerdo de Estado, al que, lógicamente, el Gobierno andaluz dio su visto bueno, se resume en cuatro aspectos:

En primer lugar, la ficha financiera de la nueva PAC debe contar con un presupuesto suficiente para garantizar la supervivencia de una agricultura productiva que sea capaz de mantener un espacio rural vivo. Una reducción del peso de la PAC en el presupuesto global es para nosotros inaceptable, teniendo en cuenta que el marco financiero plurianual mantiene el mismo nivel de fondos que en el periodo actual, salvo la PAC. Es decir, el resto del marco financiero sí mantiene el mismo nivel de apoyo.

En un segundo aspecto, se rechaza totalmente la propuesta relativa a los pagos directos, exigiendo un modelo que dé respuesta a las necesidades de las diferentes orientaciones y sistemas productivos.

En tercer lugar, España, además, considera que las medidas de competitividad y de mercado planteadas son insuficientes; una cuestión de la que hablamos siempre menos que de los pagos directos, pero que es vital, puesto que interfiere directamente en los precios que reciben los agricultores. Entre otras cuestiones manifiesta la necesidad de articular instrumentos ágiles y eficaces ante las crisis de mercado, reforzar el papel de los productores y adecuar las normas de competencia, garantizando, además, la reciprocidad real —no nos cansaremos de pedirla—, la reciprocidad real en los intercambios comerciales internacionales.

El cuarto aspecto que recoge este acuerdo de Estado. En cuanto al desarrollo rural, el acuerdo exige el mantenimiento de la actual tasa de cofinanciación de los Estados miembros. Asimismo plantea un mayor apoyo a la incorporación de jóvenes y a las mujeres.

Señorías, ahora paso a detallar la posición andaluza sobre las propuestas legislativas una vez que ya hemos examinado los reglamentos que se han puesto en marcha.

La Comisión establece tres objetivos estratégicos de la PAC con los que coincidimos: una producción viable de alimentos, la gestión sostenible de los recursos naturales, y un desarrollo territorial equilibrado. Estamos totalmente de acuerdo en estos tres objetivos estratégicos; sin embargo, las propuestas legislativas no se adaptan a la realidad de lo que se plantea, y, además, no se adapta a la realidad de nuestros sectores agrícolas y ganaderos, ni responden a los objetivos estratégicos que la propia comisión ha enmarcado.

Quiero dejar claras las siguientes consideraciones iniciales, imprescindibles en este debate para el Gobierno de Andalucía.

En primer lugar, en la actual situación de crisis global, quizás, quizás, no sea el momento adecuado para abordar una reforma tan profunda, que implica, señorías, implica una redistribución obligatoria de fondos. Es la reforma más profunda desde que España ingresó en la Unión Europea. Por tanto, ¿es el momento adecuado?

Habría que valorarlo —es una cuestión importante—, porque, señorías, es la primera vez que una reforma afecta a todos los agricultores y a todos los sectores. Esta es la primera vez que se produce una reforma de estas características.

En segundo lugar, Andalucía demanda mantener el volumen actual de ayudas directas, los 1.600 millones de euros anuales que percibe, porque lo ha generado la agricultura andaluza. Y demandamos el mantenimiento del volumen actual de las ayudas directas.

En tercer lugar, en cuanto a las políticas de desarrollo rural, reivindicamos que se reconozca un estatus también aquí, en la PAC, un estatus intermedio en las regiones salientes del objetivo de convergencia, como se ha hecho con las políticas de cohesión y no se ha querido hacer con la reforma de la PAC. De este modo, se debería garantizar el actual nivel de apoyo y la misma tasa de cofinanciación para estas regiones, para Andalucía, considerando el actual contexto económico.

Y en cuarto lugar, en las premisas fundamentales para Andalucía, consideramos que es imprescindible la subsidiariedad en la aplicación de la PAC, partiendo de una definición adecuada de región en la que queremos participar con el Gobierno de España y con la Comisión, en una definición adecuada de región que nos permita adaptar las ayudas directas a la singularidad de nuestros territorios y a las orientaciones productivas de nuestras explotaciones.

Sobre la base de estos cuatro planteamientos irrenunciables, voy a exponerle los aspectos más significativos de las propuestas legislativas. La propuesta mantiene la estructura actual de la PAC, basada en dos pilares: el primero de ellos, de ayudas directas con pagos anuales y mecanismos de mercado, con una financiación ciento por ciento comunitaria, y, el segundo, cofinanciado y destinado a las políticas de desarrollo rural a través de programas plurianuales. Andalucía valora que el primer pilar siga siendo no cofinanciado, lo valoramos positivamente y, además, también creemos que es un acierto permitir trasvases de fondos del segundo al primer pilar, que esto es una novedad en esta reforma.

A continuación, voy a analizar de forma más pormenorizada cuatro de los siete reglamentos que han salido, aquellos reglamentos que hemos considerado que tienen una mayor trascendencia y una mayor implicación para nuestra comunidad autónoma.

El primer reglamento que voy a pasar a analizar, el reglamento de los pagos directos. En primer lugar, la propuesta plantea un cambio radical en el modelo de ayudas, desapareciendo los llamados derechos históricos. Se propone pasar a un modelo de tramos con ayudas homogéneas para los agricultores. Este modelo presenta dos pagos principales obligatorios: el conocido pago básico, que combatimos, pago básico o tasa plana, que combatimos, que puede ir entre el 43% y el 70% del techo de las ayudas directas, y el llamado o conocido como pago verde, el 30% del techo de las ayudas directas. Además de estos dos pagos principales obligatorios, hay además varios pagos de menor cuantía, en función de la edad de los agricultores, el tamaño y la orientación de las explotaciones y los territorios. El nuevo régimen de pago básico supone la eliminación de las referencias históricas, con lo que ello supone, y su sustitución por una tasa plana a nivel de Estado miembro o región. Esta equiparación, según dicen los reglamentos, podrá tener lugar en un periodo transitorio de cinco años. Se podrá comenzar dedicando el 40% del presupuesto del pago básico a la tasa plana y el 60% a los perceptores actuales en virtud del valor de sus derechos.

Señorías, claramente, el Gobierno de Andalucía manifiesta la firme oposición a la aplicación de este nuevo modelo. Este modelo no nos sirve, no sirve para Andalucía, y nos parece injusto y que no cumple ninguno de los objetivos estratégicos que ha marcado la Comisión. Supone, señorías, un cambio radical que acabaría con nuestro actual mapa de distribución de ayudas. Eso tiene su relevancia, pero no es lo sustantivo. Esta distribución que tenemos en la actualidad, en el marco actual en Andalucía, refleja un modelo agrario diverso de alta productividad, fruto del esfuerzo innovador y modernizador de nuestros agricultores y ganaderos, todo lo cual ha posibilitado la generación de derechos de ayudas de mayores cuantías que en otros territorios nacionales o comunitarios. El modelo de agricultura es lo que ha generado más derechos y más dinero. En otros territorios no ha sucedido esto.

Luego, por lo tanto, nos parece que el modelo actual va contra la productividad, la competitividad y el esfuerzo de los agricultores que, hasta ahora, lo han hecho bien. Y así lo han hecho los andaluces. Al proponer la homogeneización de las ayudas, señorías, se promueve claramente una agricultura menos productiva y menos competitiva. Además, no se contemplan las características específicas de los territorios andaluces —que nosotros vamos a defender aquí, en Madrid, en Bruselas, en el Parlamento, y esperamos que el Consejo defienda en el Consejo la posición española—, las características específicas de los territorios andaluces, ni la riqueza o la singularidad de nuestro modelo agrario.

Exigimos, particularmente, una diferenciación clara hacia el olivar, claramente hacia la dehesa, hacia el regadío..., porque supone en Andalucía —y así lo tienen que entender— no un elemento únicamente de competitividad, sino de sostenibilidad para nuestra agricultura. Los agricultores necesitan el regadío en Andalucía para tener cosechas, no únicamente para ser más competitivos. Pero también para sectores ganaderos más sensibles, especialmente los sectores ovino y caprino. Y, por lo tanto, esas singularidades las vamos a defender y las vamos a pelear.

En definitiva, esta propuesta se opone frontalmente a la realidad de la sociedad actual. Es imprescindible fomentar una agricultura productiva, de calidad, segura y sostenible, actualmente más necesaria que nunca ante la demanda creciente mundial de alimentos.

Otro aspecto fundamental del nuevo modelo es la incorporación del más conocido como pago verde, el denominado pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente. Quiero dejar claro en mi exposición que ni el Gobierno de Andalucía ni, por supuesto, la Consejería de Agricultura se oponen a las medidas de carácter medioambiental. No solo nos parece bien, sino que en el marco actual hemos puesto más en marcha que otros territorios de la Unión Europea. Por lo tanto, estamos a favor de las medidas de sostenibilidad y de mantenimiento del medio ambiente, pero nos preocupa este pago verde.

La propuesta que plantea es que los estados miembros dediquen obligatoriamente el 30% del presupuesto de pagos directos al cumplimiento de todas estas medidas, diversificación en explotaciones de tierra arable de más de tres hectáreas, mantenimiento de pastos y dedicación a fines ecológicos. Consideramos que no es necesario introducir nuevos compromisos verdes, ya que nuestros agricultores ya están cumpliendo desde 2003 con las exigencias de la condicionalidad, que se puso en marcha y que, por lo tanto, parece obviarse esta exigencia que ya se está cumpliendo. Es imperativo que la Comisión y las propuestas valoren, además, otros sistemas productivos de nuestra región, que generan beneficios ambientales adicionales, el almacenamiento de CO_2 por los olivares de Andalucía, las dehesas, la mejora del suelo por la agricultura de conservación o la contribución de la producción integrada a la biodiversidad.

La Comisión ya ha hecho este reconocimiento con la agricultura ecológica, eximiéndola del cumplimiento de las obligaciones propuestas para el pago verde, hecho que valoramos muy positivamente, quiero dejar clara esa cuestión. Lo que no nos parece adecuado es que no se tengan en consideración, en el 30% que va a suponer el pago verde, otros aspectos que ya cumplen los agricultores.

Existen otras cuestiones de importancia dentro de los pagos directos. La Comisión reserva la percepción de ayudas a los agricultores activos, aquellos cuyos pagos directos suponen más del 5% de sus ingresos no agrarios y que desarrollen una actividad mínima en sus explotaciones. Esta condición no se aplicará, según está previsto en los reglamentos, a los productores que perciban menos de 5.000 euros de pago directo anuales. Señorías, en Andalucía esto es muy importante, tenemos en torno al 70% de beneficiarios actuales —unos doscientos mil agricultores— que están por debajo de los 5.000 euros. Por lo tanto, Andalucía respalda la propuesta de dirigir el apoyo a los agricultores y ganaderos que generen empleo, que generen riqueza y beneficios medioambientales.

En lo relativo a los pagos acoplados, volvemos a recuperar la importancia, en parte, de los pagos acoplados. Yo me quiero acordar, en la reforma de 2003, cuando se pasó al desacople de las ayudas, y que tanto dijimos que era un gran error desde Andalucía. Bueno, en lo relativo a los pagos acoplados, la propuesta permite dedicar un 10% de las ayudas directas a este concepto en determinados sectores. Esta opción la valoramos muy positiva, pero debería poder beneficiar a todos los sectores, no solo a unos pocos. Creemos en los pagos acoplados, en los pagos ligados a la producción —claro que creemos, firmemente—, pero está limitada la propuesta a unos sectores, creemos que debería abarcar también a otros sectores. Particularmente, echamos en falta la aceituna de mesa, tabaco, el ovino y caprino de leche y también en el algodón, sector que, probablemente, necesitará una ayuda adicional a la específica que ya recibe actualmente.

La comisión propone un recorte progresivo de los pagos directos por encima de 150.000 euros. Asimismo, se apuesta por un modelo simplificado para los pequeños agricultores, con un pago anual que sustituye al resto de ayudas. Estos agricultores estarán exentos de la aplicación de la condicionalidad y de las medidas del pago verde.

En nuestra opinión, esta opción simplificaría los procedimientos y eliminaría exigencias al agricultor, siendo positiva, por tanto, para Andalucía, ya que en torno al 40% de nuestros agricultores podrían beneficiarse, ya que en los estudios y en las estimaciones que hemos hecho, en torno..., en una primera estimación, serían todos aquellos que cobren por debajo de los 800 euros anuales —el 40%—.

En lo relativo a los jóvenes agricultores, se plantea un pago adicional anual, durante cinco años como máximo, a los productores con menos de 40 años que se instalen por primera vez, o en los cinco años anteriores. Esta ayuda puede contar con el 2% del presupuesto de pago directo. Valoramos positivamente cualquier medida que contribuya a la incorporación de jóvenes o que ayude a hacer más atractiva la actividad agraria para los jóvenes y fomente la mayor presencia de estos en la agricultura.

Por último, en el primer pilar se incorpora una ayuda adicional, dirigida a zonas con limitaciones naturales, complementadas con las ya existentes en el segundo pilar. Esta medida podría servir, en nuestra opinión, para compensar a zonas especialmente desfavorecidas.

Me voy a referir, a continuación, al segundo reglamento muy importante para Andalucía, el reglamento de la OCM única. La volatilidad de los precios exige unos mecanismos de gestión de mercados ágiles y adaptados de forma continua a la realidad de los mercados agrarios. El precio agrario es lo más im-

portante y determinante en la actividad agraria, no las subvenciones sino el precio de los productos, lo que perciben los agricultores. La renta agraria andaluza, el 80% es precio. Luego el elemento sustantivo es que atinemos en los mecanismos de gestión. Este es el problema real y verdadero que tiene la agricultura y donde tenemos que esmerarnos y esforzarnos todos, porque esto no es un problema de Andalucía, es un problema de la agricultura europea. Por lo tanto, necesitamos mecanismos de gestión de mercados ágiles y adaptados a la realidad de los mercados agrarios. En este sentido, la Comisión Europea no ha presentado medidas de mercado ambiciosas ni valientes, como las que requieren nuestros sectores.

En lo relativo a las medidas clásicas de regulación de mercado, se mantienen los mecanismos actuales de intervención pública y de almacenamiento privado. Pero, señorías, tengo que decirles algo en lo que estamos en profundo desacuerdo: la propuesta otorga más poder a la comisión en cuanto a su activación, mucho más poder. Si queremos activar el almacenamiento privado para el aceite de oliva, no habrá precios de referencia, estará a criterio único y exclusivo de valorar la urgencia, la necesidad o la crisis de la comisión.

Por lo tanto, al eliminarse los precios de desencadenamiento, los estados miembros pierden margen de actuación en la defensa de los productores y, por lo tanto, nos parece claramente insuficiente una medida, no solo que no es valiente, sino que es profundamente desacertada. Y lo sabemos, y lo hemos padecido con el aceite de oliva durante estos tres últimos años, especialmente.

La desaparición de las cuotas del azúcar se aprobó en la reforma de 2006, señorías, con unos objetivos que no se han cumplido. Por ello, consideramos que no tiene sentido continuar con la supresión del régimen de cuotas en 2015 ni eliminar el precio mínimo de la remolacha. La propuesta amplía a todos los sectores la puesta en marcha de medidas excepcionales en casos de crisis graves, incluso habilita —incluso, llega a habilitar— un nuevo fondo de 500 millones de euros para estas medidas, sobre cuya aplicación decidirá la Comisión Europea. Sobre esta cuestión, Andalucía reclama mayor protagonismo de los estados y de las regiones a la hora de reconocer las crisis, porque la hemos padecido —hace pocos meses una, sin provocarla, pero la hemos sufrido y padecido—.

Por lo tanto, reclamamos un mayor protagonismo, para reconocer las crisis y determinar las medidas necesarias de los estados, por supuesto, y también de las regiones.

En cuanto a las ayudas a los sectores del vino y de las frutas y hortalizas, estratégicos también para Andalucía, se mantienen las condiciones actuales. Consideramos positiva esta continuidad, pero es necesario mejorar el funcionamiento de los programas operativos y potenciar las herramientas de gestión de crisis en el sector de frutas y hortalizas.

En cuanto a las organizaciones de productores y a las interprofesionales, también valoramos la posibilidad de extender esta figura al conjunto de los sectores. Sin embargo, señorías, cualquier instrumento dirigido a reforzar el papel de los productores es insuficiente si no se exime, si no se exime al sector agrario de cumplir las normas de competencia. Ese es el gran problema para llegar a acuerdos, ese es el gran problema para llegar a acuerdos. Las fórmulas no sirven, los instrumentos no sirven, si no se puede llegar a acuerdos que beneficien a los sectores implicados. Por ello, la consideramos una cuestión prioritaria para mejorar las rentas de los agricultores y ganaderos.

Otro aspecto de vital importancia para nuestros sectores productivos es lo que se refiere a los intercambios comerciales con terceros países. Todos nos preocupan: los que tenemos y los que puedan venir en el futuro. Por tanto, en el ámbito..., que la propuesta de la comisión presenta claras deficiencias, y queremos exigir claramente la reciprocidad en los intercambios comerciales.

Me voy a referir a la propuesta de reglamento de desarrollo rural, en tercer lugar. En lo relativo a esta propuesta sobre desarrollo rural, Andalucía rechaza cualquier posible incremento del porcentaje de cofinanciación desde el mínimo actual del 20% hasta el 50%, por parte de los estados miembros, incremento que podría derivarse, al ser región saliente del objetivo de convergencia. También la PAC necesita transición para las regiones, no solo las políticas de cohesión.

Las propuestas presentan una nueva orientación hacia seis prioridades estratégicas en desarrollo rural, frente a los cuatro ejes actuales. Destaca la posibilidad de articular sus programas temáticos, cuyas medidas podrían beneficiar en un 10% adicional a materias en que nosotros tenemos un gran interés, como las ventas directas y los canales cortos, las pequeñas explotaciones, los jóvenes agricultores y las zonas de montaña.

Asimismo, por tanto, valoramos positivamente la inclusión de nuevas medidas como la gestión de riesgos —los seguros, mutualidades— y el apoyo a la creación de organizaciones de productores en las que tenemos todavía un importante déficit en nuestra región. El enfoque líder, señorías, sale reforzado, porque los grupos de desarrollo rural podrán gestionar fondos estructurales y específicos, además del Feader.

En cuanto lugar —y voy terminando—, la propuesta de reglamento sobre financiación, gestión y seguimiento.

La Comisión no introduce mejoras reales para favorecer la simplificación en la gestión y control de las ayudas, salvo el régimen de pequeños agricultores, al que me he referido anteriormente. Incluso introduce novedades que complican aún más los procedimientos, como las nuevas exigencias del pago verde, que suponen más requisitos, más complejidad, recargando la ya excesiva burocratización de la PAC.

Es urgente simplificar los procedimientos, realizar un esfuerzo real por hacer más sencilla la gestión de las ayudas agrarias. Para todos: para los agricultores y para las Administraciones.

Señorías —termino—, Europa necesita una PAC fuerte, con una dotación financiera suficiente y basada en tres ejes esenciales: apoyo a las rentas de los agricultores y ganaderos, gestión de mercado y desarrollo rural.

El debate sobre las propuestas legislativas está ahora en el Parlamento Europeo y en el Consejo. Nuestra acción de Gobierno se está desarrollando en los siguientes ámbitos: Ya hemos iniciado la participación en el debate de la Eurocámara a través de nuestros representantes; la semana pasada me reuní con ellos para fijar la estrategia de trabajo que se va a desarrollar en el próximo año y medio; trabajamos con el Gobierno de España para defender los intereses andaluces en el Consejo, y mantenemos la interlocución directa con la Comisión.

Parece importante que Andalucía, que el Gobierno de Andalucía, traslade, de forma directa, también, a la Comisión, nuestras opiniones y nuestras opciones, presentando informes y trasladando esta posición, como ya hice la semana pasada, buscando alianzas estratégicas, además, con otras regiones europeas de similares intereses productivos. Asimismo continuaremos trabajando y conformando opinión con las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas, nuestros agentes de la concertación social de Andalucía, y, por supuesto, con los grupos parlamentarios, cuya primera reunión tendré en los próximos días para hacer un trabajo continuado sobre ir definiendo la posición andaluza ante estos reglamentos.

Aprovecho esta tribuna para finalizar y pedirles a todos ustedes, a todos los grupos parlamentarios, al igual que lo hice el pasado 28 de septiembre en la Cámara, que se pongan del lado del sector, que nos pongamos todos del lado del sector agrario andaluz y del Gobierno de Andalucía, legítimo representante para defender sus intereses, los intereses de nuestra tierra, los intereses de la agricultura y la ganadería. Con una única voz: Es importante la única voz en todos los foros, frente a otras posiciones e intereses en contra de nuestro modelo agrario.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Corresponde a continuación el turno de intervención a los distintos grupos parlamentarios para posicionarse en este debate general, y en primer lugar al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para ello tiene la palabra su portavoz, en este caso el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente. Saludo al sector, que nos queda mucho por trabajar y por rebelarnos.

Y mis compañeros de Vía Campesina me dijeron, hace unos meses, que estuvimos reunidos en Bruselas, «lo peor está por llegar». Y la profecía se ha cumplido, porque yo creo que lo peor ha llegado con esta propuesta de reforma del Comisario Dacian Ciolos, que no es una reforma cualquiera. Yo creo que es una refundación de la PAC, yo que creo que es un ataque a la línea de flotación de la agricultura en general, pero particularmente de la agricultura mediterránea.

Por tanto, estamos delante de una medida que echa más mercado al mercado, cuando el mercado y sus multinacionales son los culpables de la situación que padecemos. Desregula aún más, desacopla aún más, y nos deja en manos de quienes han provocado esta crisis alimentaria, que afecta a Europa, pero que afecta a todo el planeta.

Yo creo que se cometen..., el señor Comisario comete, con esta propuesta, un montón de disparates. Yo no sé quién le ha inspirado al señor Comisario; pero, desde luego, a mí me parece que es un disparate el querer imponer la tasa plana, o sea, tener unos objetivos, y luego poner en la práctica justo lo contrario para alcanzar esos objetivos.

La tasa plana significa la ayuda por hectárea y la desregulación absoluta, y el desacople absoluto. Es decir, te dan una ayuda produzcas, produzcas menos o no produzcas. Eso se aleja de la productividad, eso significa paro, eso significa que se da más a quien más tierra tenga.

Si ya, en estos momentos, siete grandes terratenientes se llevan 14,5 millones de euros, y el 20% de los grandes terratenientes se lleva el 80% de las ayudas, esta medida viene a acrecentar más las ayudas a quien más tierra tiene, disponibilidad de tierra, porque es un tema que quiero tocar después. Por tanto, hay que oponerse radicalmente a esta medida, y en eso coincidimos totalmente con la Consejera. No toca para nada el mercado, a pesar de los acuerdos de Lisboa, que hablaban de que había que tocar, por la volatilidad de los precios, había que tocar el mercado.

Y decir que no tocar el mercado es dejar a la zorra a guardar el gallinero. Y a nosotros nos parece un disparate que, cuando los precios están por debajo de los costos de producción de prácticamente todos los productos agrarios y ganaderos, eso significa ruina y desaparición. Parece que al señor Ciolos, y a su comisión, le parece poca desaparición que, en Europa, en los ochos últimos años, hayan desaparecido tres millones de explotaciones, que en España

desaparezcan mil explotaciones pequeñas. Parece que es poca desaparición y parece que nos propone más desapariciones.

Lo ha dicho la Consejera y yo lo reafirmo: Son importantes las ayudas y cómo se van a dar esas ayudas, pero es más importante el precio. El gran problema son los precios. En la renta de un agricultor o de un ganadero, el 80% es precio, el 20% es ayuda. Si no se toca la política de precios, que es ruinosa, nos vemos abocados a la desaparición.

Yo creo que estas medidas son un certificado de defunción de la agricultura mediterránea, o creo que el señor Ciolos nos acaba de dar un golpe económico, un golpe de Estado económico, sin precedentes en la historia de los treinta años que ya dura la PAC.

Nos parece también un disparate el que se quiera presentar una reforma tan importante como esta y se presente con menos financiación, cuando los comensales, para repartirse la tarta, han pasado de 16 países a 27, y se recorta el presupuesto en un 17%.

A nosotros nos parece que una reforma tan profunda, donde habrá que tocar estructuras, sin dinero es una tomadura de pelo, y creemos también que no es el momento, porque va a haber el achaque de que hay crisis económica, y que hay que recortar la financiación pública, para, con ese dinero, recortar las ayudas que la PAC necesita para funcionar, y más si se hace una reforma que se dice profunda.

Estamos en total desacuerdo con lo que ellos llaman el «verdeo» de la PAC, porque es mentira, es radicalmente falso. Si se quiere verdear la PAC, si se quiere y se apuesta por la agricultura ecológica, ¿por qué no, cuando el 70% de la opinión pública en Europa está exigiendo no a las semillas transgénicas y a la patente de semillas, que sí condicionan...? Porque no es posible la coexistencia de la agricultura ecológica al mismo tiempo que las semillas transgénicas. Están sembrándose clandestinamente. Nos parece que eso sería una apuesta. Y no se le puede pedir al agricultor que el 30% de la ayuda directa la dedique a verdear la PAC, porque las condiciones son insoportables para el agricultor o el ganadero desde el punto de vista... Y no se van a realizar. Es mentira que se realicen. Por tanto, están utilizando el argumento verde para recortar ayudas, y eso es, yo creo que filibusterismo político y económico.

Nos parece una barbaridad del señor Ciolos que, desgraciadamente, no se dé cuenta de que el desacople y la tasa plana significan destrucción de empleo. Dicen que quieren fijar a la población en el medio, y les pregunto, ¿cómo será eso posible? El señor Ciolo y su comisión no han pensado para nada en los 30 millones de personas que se dedican, de una forma u otra, a la agricultura y a la ganadería.

Y en Andalucía tenemos que estar especialmente preocupados, porque yo recuerdo que estuvimos con el señor Griñán, Diego Valderas y yo estuvimos con el señor Griñán cuando hablamos de, ante la PAC, cuál era la versión de Andalucía, qué le interesaba a Andalucía defender, y se hablaba de tres pilares: la dehesa, el olivar y el regadío. Pero es que este modelo es particularmente, al quitar los referentes históricos, es particularmente dañino con el olivar. Con esta medida el olivar andaluz no lo aguanta, pero es que el regadío que crea 200.000 empleos tampoco. ¿Y qué me da a mí la sensación? Que el dinero del regadío y el dinero que se le quite al olivar se le va a dar a una cosa que quizás pase desapercibida, pero que es fundamental, en la letra pequeña del documento, Ciolos dice en un apartado: «Tener tierra disponible para producir». Es decir, que van a entrar a tener derecho a ayudas tierras que no han sido productivas, que no han producido nunca y que tal vez no piensen producir nunca, pero que tendrán derecho a ayuda. Y eso viene del dinero del regadío, que se le quita al regadío, que se le ignora totalmente, y del derecho que se le va a quitar al olivar.

Pero, además, nosotros pensamos que los mecanismos de intervención pública son esenciales, y en el olivar particularmente. Particularmente. Porque ya incluso con las ayudas actuales que tiene el olivar, con el pago único, hemos perdido por la vía de precios cerca de dos mil millones de euros. A nosotros nos parece que es necesario que haya un precio mínimo de garantía y que haya también el almacenamiento público. Que hay que recuperar el almacenamiento público, hay que decirlo sin complejos, porque ya estuvo en la Unión Europea, y porque eso es lo que garantizaría podernos defender frente a los cuatro o cinco que compran, y tener la fuerza de la unidad del sector que produce. A nosotros nos parece que eso es fundamental. Desde luego, lo peor de toda la reforma es que no es una reforma, no sé si una reconversión o una refundación.

Yo he leído con detenimiento los presupuestos de la PAC cuando se creó, allá por 1957, los seis países que la formaron, y habla de los objetivos de la PAC. Esta reforma del señor Ciolos no cumple ninguno de ellos, ni el que se garantice el que llegue al consumidor alimentos sanos y a precios razonables, ni el que se cree empleo, ni aumentar la productividad, ninguno de estos.

Y, entonces, ante esta situación, ¿qué hacemos? Desde aquí le queremos decir que Izquierda Unida está dispuesta a ir, desde ahora hasta el final, y lo más unido posible y lo más consensuado posible. No vamos a renunciar a lo que pensamos, y yo lo que espero que este no sea un ánimo del sector y de la ministra y de usted, como consejera, siga siendo no cuando nos aprieten. Porque el mercado no piensa ceder y se ha demostrado que las instituciones europeas, hoy por hoy, defienden al mercado, defienden a las grandes superficies, defienden a la gran industria y no defienden para nada a la pequeña explotación familiar

agrícola y ganadera. Pero, además, no defienden a la agricultura ecológica. También es mentira, porque no se ponen los medios suficientes ni se ponen ayudas específicas suficientes para que…, y sobre todo la comercialización, que es el gran problema que tiene la agricultura ecológica. Y se podrían crear mecanismos que faciliten poner al productor con el consumidor. Y hay otro elemento esencial, y nosotros defendemos desde Vía Campesina que es la cercanía. No se puede hablar de agricultura ecológica, de verdear la PAC, si todo lo que se hace es facilitar la importación de la importación en una Europa que es el mayor importador de alimentos del mundo. Habría que dar una ayuda al comercio de cercanía. Y eso significaría que aquellos alimentos que viajen menos tengan mayor subvención.

Por supuesto, señora Consejera, que nosotros pensamos que es también imprescindible la modulación, la modulación verdadera, porque la modulación actual es un cuento, y la que nos proponen es un cuento. La señora Duquesa de Alba se lleva dos millones de euros cada año. Lo diversifica en distintas empresas, nunca se pasa del tope, pero el dinero se lo lleva, ella y la reina de Inglaterra. Por tanto, creemos nosotros que hace falta la modulación. ¿Cómo? Una modulación que responda a la siguiente ecuación, que sea directamente proporcional al empleo y al cuidado del medio ambiente e inversamente proporcional al número de hectáreas. Que reciba más el que más empleo dé, el que mejor cuide el medio ambiente, y menos el que más hectáreas tiene. Nos parece que lo que hace el señor Ciolos es todo lo contrario de lo que en estos momentos se necesita. Y todo lo contrario de lo que los propios objetivos nos han propuesto. Nosotros pensamos que esto es terrorismo económico del mercado. Sabemos que el capitalismo está suelto, que sus prácticas son absolutamente irresponsables con la sensibilidad humana, con los derechos de los campesinos, de los pequeños ganaderos y del ser humano, en general. Y nosotros pensamos que es la hora de ser valientes, y el gran reto —y se me acaba el tiempo—…, y creo que es importante para que aparezca, y quiero que me responda la señora Consejera y el sector que está aquí presente, yo creo que la clave es ir a otro modelo agrario, porque dentro de este modelo no hay solución, es plantear la soberanía alimentaria, el derecho de los pueblos a decidir su propia política agraria y agroindustrial. Y eso significa algo muy concreto, que Europa, la Unión Europea, sea capaz de alcanzar la autosuficiencia alimentaria, porque necesitamos producir alimentos. No tiene sentido que nos exijan que el 7% se quede de barbecho si necesitamos producir. Y no tiene sentido que no produzcamos aquello que estamos importando, a no ser que unos cuantos gánsteres del sector agroalimentario, las grandes multinacionales, lo quieran, y el señor Ciolos y compañía obedezcan. Creo que es importante…

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino.

… que la soberanía alimentaria, que es un nuevo concepto de la agricultura, donde el alimento es un derecho de las personas y los pueblos y no un negocio, creo que es el fundamento que puede llevarnos a que todo el sector…, y se haga una minoría de bloqueo en toda Europa para que podamos decir no a esta reforma, y sí a un modelo de agricultura diferente.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Corresponde el turno, a continuación, al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, en este caso, la señora García-Pelayo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Señoras y señores diputados. Señor Presidente. Señores representantes del sector, buenas tardes a todos.

Finalmente, señores socialistas, señora Consejera, se han visto obligados a celebrar este debate general. Y es que, lamento decirlo, pero se veía venir, los peores presagios se han confirmado, no han querido o no han sabido hacer los deberes, y finalmente Europa les ha vuelto a dejar en evidencia.

El documento de la PAC es un auténtico varapalo no solamente para la agricultura y los agricultores andaluces, y, por supuesto, también para la agricultura y los agricultores españoles, sino también, y nuevamente lamento decirlo, para Andalucía. La propuesta de la PAC, que hemos conocido el día 12, es una auténtica puntilla para el campo andaluz. El Grupo Parlamentario Popular y el sector en general, le venía reclamando en la fase previa más diligencia y sobre todo más fortaleza, pero han dejado claro que no son diligentes y que son débiles, tanto como Gobierno andaluz, como, por supuesto, el Gobierno nacional, para defender a un sector que es estratégico para la economía de nuestro país y también de nuestra tierra. Pero lo más grave es que España ha jugado con el enemigo en casa, y es doblemente grave el hecho de que el propio Presidente del Gobierno y la propia Ministra de

Medio Rural —andaluza, por cierto— hayan sido esos enemigos para Andalucía y también para el sector. Y es que el Presidente Zapatero, es que el Gobierno de España se posicionaron, en el año 2009, a favor de eso que usted ha criticado —y, por tanto, de la tasa plana— en un documento que el propio Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino envió a Europa y el propio, además, Consejero de Medio Ambiente de Andalucía, Juan José Díaz Trillo, se mostró también a favor en sus posiciones del componente verde, del Greening. Aun así, a pesar de todo, de las traiciones que ustedes intentarán justificar o callar a lo largo de esta tarde, de la desidia de su Gobierno en los trabajos previos al documento definitivo, este grupo político, este partido, a través de su Presidente, Javier Arenas, les ha ofrecido y les vuelve a ofrecer esta tarde un gran acuerdo para hacer un frente común, para construir una voz única que nos permita defender los intereses de la agricultura y de la ganadería andaluzas en Bruselas, pues consideramos que juntos debemos hacer frente al enemigo común en el que se ha convertido la Política Agraria Común. Y es que hay que defender a un sector, señoras y señores, señora consejera, que es la principal fuente de empleo de más de la mitad de los municipios andaluces, de 280.000 agricultores y ganaderos; a un sector que representa el 8% del PIB andaluz y el 32% del PIB agrario nacional; a un sector, señora consejera, señores socialistas, que representa el 12% del empleo en Andalucía.

Señora consejera, Gobierno andaluz, esta PAC no solamente no da respuesta a las principales demandas de esos 280.000 agricultores y ganaderos andaluces, no da respuesta a las peticiones de las organizaciones agrarias reflejadas en el documento del 4 de marzo, sino que, por el contrario, lo que va a producir, si no lo evitamos todos juntos, es el desmantelamiento progresivo del campo andaluz, porque esta PAC ni va a incrementar la productividad agrícola, agraria, de nuestra tierra ni tampoco va a incrementar la renta agraria de nuestros agricultores. Pero tampoco, además, señora consejera, y esto es doblemente grave, va a estabilizar los precios ni va a garantizar el abastecimiento de los alimentos en nuestra tierra, ni, por supuesto, va a garantizarle al consumidor precios razonables. Esta PAC, señores socialistas, señora consejera, penaliza al agricultor, pero también penaliza a Andalucía y, por supuesto, al campo andaluz.

Quiero, en este debate general, en nombre de mi grupo, dejar nítidamente encima de la mesa la posición del Partido Popular con respecto..., con relación a esta PAC. En primer lugar, pedimos claramente el aplazamiento del debate de la Política Agraria Común. Señora consejera, no tiene sentido hablar de una PAC cuando no sabemos los presupuestos, cuando no sabemos la ficha financiera que se va a destinar a agricultura. No tiene sentido asumir compromisos ni escribir compromisos cuando no sabemos si esos compromisos van a hacerse realidad porque no sabemos el dinero que se va a destinar a la Política Agraria Común ni, mucho menos, el dinero que se va a destinar a España.

Es imprescindible, en segundo lugar, que Andalucía mantenga el presupuesto anual que recibe de la Política Agraria Común, 1.600 millones de euros al menos, señora consejera, tal y como, además, firmaron las organizaciones agrarias y las cooperativas, junto con ustedes, en el famoso acuerdo de 4 de marzo. El Partido Popular no va a permitir ni un paso atrás para el campo, pero tampoco vamos a permitir que den nuestros agricultores ni un paso atrás en los derechos que históricamente han sido adquiridos, han ido adquiriendo; derechos que se han ganado con el sudor de sus frentes y que han hecho que esta tierra sea hoy una tierra que tiene potencial agroindustrial, un potencial que antes no tenía.

En tercer lugar, debemos oponernos radicalmente a la tasa plana que perjudica notablemente y, sobre todo, radicalmente al eje del olivar y al Bajo Guadalquivir, tal y como usted misma afirmó en Comisión de Agricultura. Estamos hablando, fundamentalmente, de las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz. Esta reforma es técnicamente un auténtico disparate porque parte del principio de homogeneizar el territorio, cuando la agricultura en Europa, la agricultura en España, incluso la agricultura dentro de la propia Andalucía, e incluso dentro de cada de una de las provincias, y le puedo hablar de Cádiz, es un auténtico mundo. La agricultura es diversa, pero lo más grave, señora consejera, es que esta homogeneización lo que va a hacer es castigar, penalizar aquellas zonas que tradicionalmente han sido más productivas. Esta tasa plana, señora consejera, va a penalizar el esfuerzo que han llevado a cabo en estas zonas más productivas los agricultores, y, en cambio, señora consejera, esta tasa plana va a premiar aquellas zonas que históricamente han sido menos productivas. Es la mayor injusticia de esta reforma, una reforma que iguala superficie, tirando por tierra el esfuerzo inversor que agricultores y ganaderos han realizado históricamente para mejorar la productividad de nuestro campo. Se penaliza, por ejemplo, señora consejera, señoras y señores diputados, el esfuerzo que realizaron los remolacheros tras los recortes de la nefasta OCM del azúcar. Se penaliza o se castiga el esfuerzo inversor para la modernización de los regadíos. Se castiga la apuesta, en definitiva, por introducir nuevos cultivos tras los recortes de los cultivos tradicionales o en los cultivos tradicionales. Se penaliza radicalmente a una provincia eminentemente agraria, como es la provincia de Jaén. Señorías, la tasa plana es injusta, en definitiva, por no reconocer los derechos históricos y por no tener en cuenta otros matices u otros elementos que pueden ser, además del esfuerzo inversor, las condiciones económicas, las condiciones naturales o los sistemas de explotación.

En cuarto lugar, señora consejera, el Partido Popular no está de acuerdo, se opone al Greening. El Comisario de Agricultura Ciolos ha presentado una propuesta de PAC que él califica como más ecológica. Para ello, prevé desviar el 30%, un 30% de las actuales medidas, de las actuales ayudas, a medidas ambientales. Resulta absolutamente ilógico que pongamos freno a nuestra capacidad productiva, mientras el resto de las potencias productoras agrarias que, precisamente, compiten con nosotros apoyan su tejido productivo agrario. Desde el Partido Popular entendemos que el cumplimiento de estos requisitos ambientales o medioambientales, que, lógicamente, tienen que existir, no estamos en contra de una agricultura sostenible, ni mucho menos, habría que adaptarlos a la realidad de nuestro campo, a la renta agraria y, sobre todo, a la situación actual de los agricultores. Es evidente que debe haber medidas para la sostenibilidad de nuestro campo, pero estas medidas en ningún caso deben suponer ni incremento de costes ni mucho menos incremento de burocracia.

En quinto lugar, señora consejera, entendemos que la dehesa andaluza, como ecosistema más característico y sostenible de nuestra tierra, requiere dentro de la PAC un tratamiento absolutamente específico. Consideramos también que hay que defender las actuales ayudas al algodón. No podemos soportar ahora una PAC que va a suponer, como decía antes, una puntilla para nuestro campo, después de unas OCM que ustedes, vaya casualidad, señora consejera, también negociaron, como puede ser la OCM del algodón, la OCM del vino, la OCM del azúcar, la del olivar, la del sector hortofrutícola. Señora consejera, hay unos derechos para el algodón que debemos conservar, que debemos mantener. Hay que recordar que es un cultivo amparado por el acta de adhesión que firmó Grecia en su incorporación a la Comunidad Económica Europea y que después se hizo extensivo a España y a Portugal. Según el protocolo, se establecieron unas ayudas específicas para el algodón en las regiones donde..., o en las que la producción fuera importante para la economía agraria. Debemos defender estas ayudas.

En sexto lugar.., o en séptimo lugar, señora consejera, es necesario definir, y que en la PAC se defina y se contemple, el apoyo a los jóvenes agricultores, también a las mujeres que viven en el mundo rural y al relevo generacional. Cinco millones de mujeres viven en el medio rural, en zonas agrarias en nuestro país, y son las grandes olvidadas, junto con los jóvenes agricultores, de esta Política Agraria Común.

Por último, señora consejera, la PAC no aborda problemas que son fundamentales para nuestra tierra; problemas que requieren una solución urgente. Por lo tanto, es una PAC que está llena de lagunas. Lagunas que hacen daño a Andalucía, y lagunas que hacen daño, si claramente no se da respuesta a las mismas, a los agricultores andaluces.

En primer lugar, tendríamos que resolver o abordar problemas tan importantes como la volatilidad y el dominio de los mercados. En segundo lugar, señora Consejera, debemos definir o debemos hacer que la PAC defina actuaciones ante situaciones de crisis. No podemos olvidar el pepino o no podemos olvidar el *E.coli*. Se propone —es cierto— en la PAC crear un fondo, pero un fondo que es más bien ficticio, porque no está ni cuantificado, ni por supuesto recogido en el presupuesto comunitario.

La PAC, señora Consejera, no resuelve el dominio de la distribución en cadena o el dominio de la distribución en la cadena alimentaria. Los que más pueden van a seguir controlando, y, al final, los agricultores, los que producen, seguirán siendo los grandes castigados.

Señora Consejera, esta PAC va a beneficiar a los que más tienen —beneficiarán, como bien decía el señor Sánchez Gordillo, a los poderosos—, pero en ningún caso va a facilitar la continuidad de la producción para los agricultores de toda la vida.

Señora Consejera, tampoco resuelve esta PAC la competencia desleal que nos hacen las producciones procedentes de terceros países. España sigue mostrando en esta PAC, o va a seguir manteniendo, una posición de debilidad extrema. Volveremos a seguir, o seguiremos siendo, mejor dicho, los *paganinis* de la PAC.

Señora Consejera, en definitiva, y por ir finalizando, la PAC se ha convertido en un problema más para Andalucía. Lo grave es que ustedes han contribuido a que los andaluces tengamos este nuevo problema.

Ustedes no han dedicado tiempo, ustedes no han sabido trabajar en..., desde hace dos años, señora Consejera, viene usted hablando de hace un año. Han sido los grandes ausentes en el debate de la PAC. Ni ustedes ni el Gobierno de España han sabido crear alianzas, no han sabido hacerse fuertes en Europa, y esta PAC, nuevamente, les ha tomado el pelo y ha castigado a España.

Señora Consejera, tenemos tiempo para rectificar. Es el momento de aunar esfuerzos, es el momento de ampliar esos acuerdos del 4 de marzo. No cuente solo, que es necesario que cuente, con las organizaciones profesionales agrarias y con las cooperativas. Cuente también con este grupo político, cuente también con el Partido Popular. Se lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo: Cuente con este grupo para hacerse fuerte, no solamente en España, sino también en Europa.

Nos estamos jugando mucho. Ustedes ya se juegan poco, porque no tienen ya credibilidad, pero Andalucía se juega mucho, y estamos dispuestos, señora Consejera, a que tengan en este grupo un partido político que se ofrece a ir de la mano, por el bien de Andalucía y por el bien de los agricultores andaluces. No nos rechacen, no desprecien nuestras propuestas.

Al final de este debate habrá propuestas de resolución. No busque matices, no busque puntos de

desencuentro. Busquen —y se lo pido al Grupo Socialista— puntos de encuentro, puntos de unión.

Vamos a hacer un esfuerzo también en este debate, vamos a ponernos todos de acuerdo, y vamos a hacer que al final de este debate haya una voz única también de los grupos parlamentarios. Creemos que con eso no solamente vamos a dar un claro ejemplo, ante Europa, de la fuerza que tiene Andalucía, sino que también daremos un ejemplo a todos los agricultores andaluces. Les demostraremos que, por encima de las diferencias...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García-Pelayo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Voy terminando.

... que, por encima de las diferencias políticas, sabemos todos anteponer el interés general de Andalucía y de los agricultores andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz en esta ocasión será el señor Sicilia Alférez.

Señor Sicilia, su señoría tiene la palabra.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, buenas tardes. Buenas tardes también a los representantes del sector que nos acompañan, y a los que en nombre del Grupo Socialista quiero darles la bienvenida a este Pleno.

Tras muchos borradores, documentos pseudoficiales, informes filtrados, diversas comunicaciones, por fin, el pasado 12 de octubre, el Comisario Europeo de Agricultura, el señor Dacian Ciolos, presentaba la propuesta legislativa de reforma de la políticas agraria común, la reforma de la PAC. Reforma que no da respuesta a las necesidades del sector agrario, y menos aún en el actual momento de crisis económica mundial que estamos atravesando; reforma que no ha sido sensible a las múltiples aportaciones que han hecho los diferentes países de la Unión, entre ellos, evidentemente, el nuestro, desde que se conociera la comunicación oficial de la Comisión allá por el 18 de noviembre del pasado año. Así pues, rechazamos de manera clara y contundente la propuesta legislativa de la política agraria común que se ha presentado por parte de la Comisión Europea.

Estamos de acuerdo, señorías, con una revisión de la PAC para mejorarla, para contar con una política agraria común más respetuosa con el medio ambiente; con una PAC más fácil de aplicar, más simplificada, con medidas más ágiles de gestión de mercado. En definitiva, una reforma de la PAC para que dé mejores respuestas a las necesidades de nuestro sector. Ahora bien, no queremos una reforma que cambie radicalmente la política agraria común ni que genere desequilibrios territoriales y productivos. Por eso, porque esta política que se nos presenta sí lo hace, es por lo que vamos a rechazar frontalmente lo que nos plantea el comisario europeo.

La Comisión ha planteado una reforma en profundidad, como bien decía la Consejera, la mayor de los últimos tiempos. Y lo hace, además, con un presupuesto totalmente insuficiente, en un contexto de profunda crisis económica mundial.

Ante esto, señorías, creemos que sería mucho más adecuado y honesto aplazar esta profunda reforma hasta el momento en que la Unión Europea superara la crisis que atravesamos, y, en estos momentos, lo que deberíamos hacer es abordar únicamente aquellos aspectos más urgentes para la agricultura europea.

No podemos estar de acuerdo con el planteamiento que nos hace la Comisión Europea, en el documento presentado el 29 de junio, sobre las perspectivas financieras de la Unión para el periodo 2014-2020, y no podemos estar de acuerdo con ese documento porque se nos plantea una reducción del 12%, en términos reales, del presupuesto de la PAC, lo que supondría que los recursos destinados a la agricultura y a la ganadería perderían peso en el presupuesto global de la Unión. Pasarían de un 39,41%, en el marco 2007-2013, al 36,27% en el nuevo periodo, en 2014-2020. La política agrícola, por tanto, perdería un peso importante en el presupuesto comunitario.

Y los socialistas andaluces abogamos por mantener el nivel actual de ayudas: que quede claro. Esa es nuestra principal defensa, nuestra principal posición: mantener nuestro nivel de ayudas, necesario para una agricultura productiva y diversa como es la nuestra, y necesario para mantener la aportación de bienes públicos, que, sin lugar a dudas, la agricultura realiza a la sociedad en su conjunto.

Pero, más allá de las insuficiencias presupuestarias, existen otras cuestiones que nos hacen, desde el Grupo Socialista, rechazar esta propuesta de reforma de la

PAC. Una de esas cuestiones, que ya ha sido abordada por el resto de portavoces, la llamada «tasa plana».

La aplicación de esta tasa supone, a nuestro juicio, una menor productividad, una menor competitividad y mayor burocracia. Pero, además, esta ayuda base para todos los productores europeos no va a contribuir a generar empleo ni a fijar la población al territorio. Esta tasa plana que se nos propone en la reforma solo servirá para provocar un trasvase de fondos desde los países del Mediterráneo a los países del norte y del este de Europa.

Nuevamente la Comisión Europea plantea una reforma a favor de la agricultura continental, y dando la espalda a las producciones mediterráneas, ya que estas no se contemplan en la propuesta, con una diferenciación clara —que es lo que debería aparecer y por lo que apostamos—, una diferenciación clara respecto a algunos de nuestros cultivos, como pueda ser el olivar, o respecto de algunos de nuestros ecosistemas, como la dehesa o la ganadería extensiva.

También rechazamos esta reforma, señorías, porque no recoge medidas eficaces de gestión de mercado. Este, señorías, es uno de los puntos en los que vamos a dar la batalla, porque el principal problema de nuestra agricultura es la situación de bajos precios que reciben los agricultores por sus producciones, así como la volatilidad de los mismos.

Por eso se hacen necesarias medidas eficaces de gestión de mercado, y, a nuestro parecer, la propuesta del Comisario Ciolos no contempla medidas de mercado ambiciosas ni valientes, como las que se necesitan en estos momentos para mejorar los precios; una cuestión que no es coyuntural, una cuestión que es estructural. Además, defendemos que la Comisión Europea vaya a más en lo referente a medidas de competitividad y de respuesta a situaciones de crisis con medidas más extensas que las planteadas.

La propuesta hecha supone un pequeño avance, sin duda, pero, a nuestro juicio, insuficiente. Es positivo, no podemos negarlo, que se mantenga la posibilidad de pagos acoplados a la producción, o el apoyo a sectores y zonas específicas, pero consideramos que el planteamiento es exiguo y debe reforzarse.

También nos parecen oportunos los nuevos instrumentos para reforzar el papel de los productores, pero, a nuestro juicio, son claramente insuficientes, en la medida en que consideramos que deben ir acompañados de mecanismos claramente que flexibilicen las normas de la competencia para el sector agrario.

De la misma manera, entendemos que supone un avance el planteamiento de nuevos instrumentos para hacer frente a situaciones como la generada por la reciente crisis del *E.coli*, pero estas son también insuficientes.

Apostamos por que la Unión Europea tenga mecanismos más ágiles, mucho más flexibles y automáticos de intervención, que se desencadenen a tiempo para dar respuesta al sector, y no cuando el daño ya esté hecho. Y esto, señoría, no se contempla, de manera clara, en la propuesta de reforma planteada por la comisión. Y, por eso, es otro de los motivos por lo que la rechazamos.

También la rechazamos porque la reforma planteada supone, sin lugar a dudas, más burocracia, más requisitos y más complejidad, que recargan aún más la ya de por sí excesiva burocratización de la PAC.

Actualmente, señoría, gestionar un expediente de la PAC le cuesta a la Junta de Andalucía una media en torno a los setecientos euros, debido a los numerosos trámites burocráticos y a los controles que exige la normativa europea. Y esta, que puede parecer una cuestión menor, no lo es, si tenemos en cuenta que Andalucía realizó el pasado año —y solo por poner un ejemplo— más de doscientos cuarenta mil expedientes de pago único. La siguiente comunidad autónoma en volumen de expedientes está en torno a los cuarenta mil. Pueden, por tanto, entender nuestra preocupación también en torno a este aumento de la burocracia que se nos plantea.

Creemos, por el contrario, que es necesario y urgente simplificar la PAC, realizar un esfuerzo real por hacer más sencilla la gestión de las ayudas tanto a las regiones como a los beneficiarios.

Un elemento más que también rechazamos de esta reforma es el conocido como «componente verde». No se confunda, señora García-Pelayo, podemos defender una agricultura más verde, más respetuosa, pero no nos gusta este componente verde, el conocido como purín

Entendemos que la PAC —insisto, señora García-Pelayo— puede ser más verde, podemos avanzar en seguir mejorando la protección al medio ambiente. Pero eso sí, primero, deberíamos exigir el que se ponga en valor lo que ya se está haciendo con las medidas existentes; lo que ya están haciendo al menos los agricultores andaluces, que colaboran de manera importante con la protección del medio ambiente. Sirva de ejemplo nuestras dehesas o la modernización de nuestros regadíos.

Pero no solo colaboran nuestros agricultores en la protección del medio ambiente, sino que también ponen a disposición de los consumidores alimentos sanos y seguros.

Por tanto, no nos parece mal una PAC más verde, pero no estamos de acuerdo en que este componente pueda llegar a acondicionar hasta el treinta por ciento de los pagos directos, tal y como contempla la propuesta hecha. Esto nos parece excesivo, y por tanto, a nuestro juicio, tiene que ser revisado y de manera sustancial.

Otra de las cuestiones por las que rechazamos esta reforma es el planteamiento de convergencia de los estados miembros. Un rechazo que quiero, señorías, dejar claro que no debe entenderse como una falta de solidaridad para con aquellos estados de la Unión que tienen más dificultades de desarrollo; todo lo contrario.

Lo que planteamos es que esta convergencia se haga pero con fondos adicionales, porque esta es la manera de que esa convergencia llegue a ser real y que no suponga ninguna lesión para el resto de los estados de la Unión.

Por tanto, rechazamos los planes de convergencia entre países anunciados por el Comisario de Agricultura, pues, en el fondo, lo que se plantea no es más que un trasvase de fondos, al que nos oponemos frontalmente.

Apostamos por una reforma de la PAC fuerte, con presupuesto suficiente, que no obligue a nuestro sector a dar ningún paso atrás. Una PAC que garantice el mantenimiento del importe asignado a nuestro país y a nuestra comunidad, pues si estamos de acuerdo en que no vamos a aceptar un trasvase de fondo entre estados, también quiero dejar muy claro aquí, que no estamos dispuestos a aceptar un trasvase de fondo entre las comunidades autónomas de nuestro país.

Otro de los motivos que nos lleva a cuestionar esta reforma son las propuestas en torno al desarrollo rural. Valoramos, positivamente, el mantenimiento de los dos pilares que, actualmente, existen en la PAC, pero rechazamos que se eleve el porcentaje de cofinanciación por parte de los estados miembros por encima de ese cincuenta por ciento que se recoge.

Nos parece importante que la propuesta legislativa apoye la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, pero echamos de menos más mecanismos para conseguirlo. Y, desde luego, nos parece totalmente insuficiente el 2% de ayudas previsto para facilitar ese relevo generacional.

Y también echamos en falta, en la propuesta de la comisión, medidas de apoyo a la mujer del medio rural. Resulta, señorías, vergonzoso, totalmente vergonzoso, que en las 1.000 páginas que componen el documento de la reforma de la PAC no aparezca, ni una sola vez, la palabra «mujer», tremendamente vergonzoso.

Por eso, creemos que son necesarias medidas que favorezcan la igualdad de género y la visibilidad de la mujer que trabaja y desarrolla su vida en el campo.

También rechazamos esta PAC por los condicionantes que establece al regadío, y porque nos preocupa, de manera importante, que en esta reforma no se mencione la reciprocidad en los acuerdos comerciales.

Apoyar el regadío, señorías, significa apoyar una política de optimización del uso del agua; significa, por tanto, una PAC más verde y más sostenible. Un regadío que para Andalucía es fundamental no solo como elemento de competitividad, sino como elemento de sostenibilidad y mantenimiento de nuestra producción agrícola.

De igual manera, nos preocupa que en esta reforma planteada no se hable de la reciprocidad en los acuerdos comerciales. La Comisión Europea mantiene un peligroso doble lenguaje en sus propuestas. Se habla de contribuir a una agricultura competitiva e innovadora, pero se olvida por completo de la necesidad de exigir esa reciprocidad necesaria en el mercado internacional cuando se subscriben esos acuerdos entre la Unión y terceros países.

Voy terminando, señorías.

Este, señoras y señores diputados, es el momento de la unidad en torno a la defensa de nuestros intereses, de los intereses de los agricultores andaluces. Por eso, agradezco las palabras del señor Gordillo, que más allá de sus posiciones, ha dicho textualmente: «No vamos a renunciar a lo que pensamos, pero vamos a buscar la unidad». Ahí vamos a estar trabajando, señor Gordillo. Y por eso, señora García-Pelayo, en mi intervención no he querido hacer ni una sola mención a lo que ustedes han dicho en estos días, no por falta de respuesta a esas críticas que han lanzado, críticas totalmente injustificadas. Pero, como le digo, esas críticas injustificadas que ustedes utilizan solo para atacar al Gobierno de la Junta, yo no voy a ponerme hoy aquí a tratar de rebatirlas, porque el fin que este debate general tiene, desde el punto de vista del Grupo Socialista, es buscar la unidad para defender los intereses de nuestra agricultura, la unidad de todos los partidos y, especialmente, la unidad de los partidos que estamos en esta Cámara, que nos pongamos todos al lado del Gobierno andaluz y del sector agrario para defender los intereses de nuestra comunidad autónoma con una única voz en todos los foros, de la mano de las organizaciones agrarias y de las cooperativas, presentando un posicionamiento común ante el largo proceso de negociación que ahora se abre y que durará en torno a un año. Y en el que ahora, por primera vez, también hemos de tener en cuenta al Parlamento Europeo, ya que, como saben, esta reforma tiene que ser aprobada por codecisión.

Termino. Señorías, esta reforma no es la que queremos ni la que necesitamos, ni tampoco responde a los retos económicos, ambientales y territoriales que se marcó el propio Comisario Ciolos. Por eso la rechazamos y por eso vamos a mantener una posición firme en defensa de los intereses del sector, sin dar ni un solo paso atrás en Europa. Y en esa defensa de nuestros intereses como región, en la defensa de los intereses de nuestros agricultores, saben los andaluces y andaluzas, y sabe usted también, señora Consejera, que siempre va a contar con el trabajo y la dedicación del Grupo Parlamentario Socialista y del Partido Socialista en su conjunto.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sicilia Alférez.

Señorías, contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señora Aguilera, su señoría tiene la palabra.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero, en primer lugar, agradecer a los tres portavoces el tono y la preocupación por la reforma de la PAC; el tono y el interés general por que, entre todos, tengamos una voz única, haya una voz única para defender los intereses de la agricultura andaluza. En ese interés, les puedo asegurar, estamos.

Y por eso el Gobierno no viene forzado a este debate general. El Gobierno está encantado de este debate general, de que en la primera línea del debate de esta Cámara se haya acordado por los tres grupos, y eso me parece muy relevante. Me parece que mostramos altura de miras a la hora de hacer política, que pongamos el interés general de mucha gente que vive en los pueblos de Andalucía. Por lo tanto, esta petición de los tres grupos al Gobierno no solo no le ha molestado, sino que creemos que es extremadamente oportuna, muestra un gran acuerdo y un gran interés por todos estos aspectos. Y eso va a dar fortaleza, sin duda, a las estrategias de defensa de las posiciones comunes.

Señor Sánchez Gordillo, usted se ha referido..., por referirme a algunos aspectos en los que yo he querido entrar en este debate, ya tenemos los reglamentos. Es una reforma extremadamente profunda, como no habíamos conocido otra desde que ingresamos en la Unión Europea, desde el año 1986. La más grande, la más ambiciosa, sin duda. Y, además —yo lo dije antes y lo voy a repetir—, es la primera vez que se plantea una reforma que afecta a todos los sectores y a todos los agricultores. ¿Acaso es el momento oportuno, con la crisis económica mundial y que afecta a todos los países de la Unión Europea, para hacer este planteamiento? Quizás no. Quizás no sea el momento oportuno para hacer una reforma en profundidad. Hay que acometer, sin duda... Nosotros no estamos en contra de que haya una reforma, pero no esta reforma en profundidad que afecta a todos los sectores, a todos los agricultores, en un momento de crisis económica, cuando no tenemos evaluado el presupuesto y cuando, desde luego, la propuesta que nos da la Comisión nos parece insuficiente, injusta e insolidaria con la PAC. No lo ha hecho con las políticas de cohesión, con las que nos parecen acertadas, pero nos parece injusto que lo que no se ha querido para la cohesión se haga con la PAC.

La mayor política de cohesión de la Unión Europea es la política agrícola común, la que mayor intervención ha tenido. Las otras son importantes, sin duda, y nosotros lo valoramos muy positivamente, pero queremos que el mismo tratamiento para las políticas de cohesión lo tenga la PAC. Luego que no nos digan un presupuesto congelado en términos reales, congelado... Porque no es verdad, porque la congelación en nominal, mientras que a nivel real hay una pérdida de presupuesto. Y una pérdida global en cuanto al paquete de la PAC en el presupuesto global de la Unión Europea, ese marco financiero plurianual. Y en eso no estamos de acuerdo. Esa es la primera línea de combate. Esa es la primera cuestión.

En cuanto a los aspectos de si tenemos... Evidentemente, señora García-Pelayo, estoy de acuerdo en que es preferible tener un presupuesto, sin duda, para marcar las medidas y las líneas, pero le tengo que decir que, en mi experiencia, que es alguna —no como consejera, pero sí dentro del sector—, jamás ha habido una reforma con un presupuesto previamente aprobado. Yo creo que es una anomalía de la Comisión y del Consejo, pero no se hace el planteamiento lógico, que debiera ser en paralelo, al menos, el presupuesto con las medidas de intervención en uno de estos sectores tan importantes como es la PAC.

Por lo tanto...; es decir, el primer aspecto son las perspectivas financieras, el marco financiero plurianual. Y, luego, me he querido centrar en el debate en los cuatro reglamentos que creo más sustantivos de lo que hemos estudiado de los siete, porque son los que van a tener una incidencia mayor y una implicación más clara, y a los que queremos definir una posición de absoluto rechazo en una gran parte de las medidas que plantea. Hay otras positivas, como yo he resaltado, sin duda, pero las más relevantes, las más significativas, mostramos un rechazo absoluto hacia esas propuestas.

Pero el planteamiento primero que le hago es que quizás no sea el momento oportuno y que quizás debiera plantearse que en esta situación de crisis económica no es momento de hacer grandes cambios. Yo, cuando no tengo una situación financiera saneada, no me mudo de casa, no me mudo; es decir, procuro mantenerme en ella y arreglármelas como puedo, arreglando determinadas situaciones y recomponiendo las averías que pueda tener. Por lo tanto, esa es la primera cuestión.

Usted ha hablado..., dice: «No sé si es una reforma, o no sé cómo definirla». Sí, es una reforma en profundidad que pretende hacer una redistribución, resolver el problema de los países del Este, incluido el del Comisario, que se ve beneficiado en un 10% más del presupuesto, de lo cual me alegro, pero no me alegro tanto del resultado que tiene España ni del resultado que, por tanto, podrá tener Andalucía. Por lo tanto, sí es una reforma con una orientación más mirando hacia cómo solucionar los problemas de los países del Este también en la PAC, mirando hacia la agricultura continental y menos a la agricultura mediterránea, vuelva a suceder una vez más en la reforma de la PAC.

Usted ha hablado de un sistema de modulación. «Es imprescindible la modulación». Mire, yo creía mucho en la modulación de las ayudas agrarias; dejé

de creer en el año 2003, cuando empezaron a hablar de modulación, y era un recorte de ayudas. Por lo tanto, yo ya la palabra «modulación» la dejé de utilizar porque significaba algo distinto a lo que usted y a mí, seguramente, nos hubiera gustado. Por lo tanto, esa palabra, de mi diccionario y de mi lenguaje, la he apartado, porque cada vez que la aplica la Unión Europea significa recortes y no realmente una readaptación y un reequilibrio de ayudas, como es seguramente lo que usted plantea.

Dice usted que sería clave definir la soberanía alimentaria, porque necesitamos producir. En esto sí estoy de acuerdo: necesitamos producir, más que nunca. Hay una demanda mundial creciente de alimentos. Por lo tanto, no es el momento de restringir la productividad, no es el momento. Yo creo que nunca lo ha sido, porque la Unión Europea no debe renunciar a tener el abastecimiento propio de los alimentos que necesita; si no, tendrá que estar al albur de terceros países o, lo que es más grave, de multinacionales especulativas.

Por lo tanto, la Unión Europea, el Primer Mundo que representa, no puede prescindir de producir alimentos, y, por lo tanto, en eso estamos de acuerdo. Pero para ello es necesario la productividad, no el barbecho; la productividad. Y eso es lo que hemos hecho en Andalucía, eso es lo que hemos hecho. Y por eso, en veinte años, el valor de la producción agraria andaluza se ha incrementado en 130%. En veinte años. Ese es el esfuerzo de los agricultores en esa agricultura productiva en la que coincidimos, señora García-Pelayo, evidentemente. Nuestra agricultura, nuestro modelo es muy productivo, y por eso queremos seguir con él.

Vamos a trabajar, y lo ha dicho muy bien el portavoz del Grupo Socialista, vamos a buscar la unidad, y usted también. Vamos a buscar esa unidad sin renunciar nadie a sus principios, que seguramente cada uno, conforme vayamos profundizando, habrá elementos que nos diferencien, pero no es el momento; no es este el momento. Por eso buscaremos la unidad, como ha dicho usted, como ha dicho el portavoz socialista... Trabajaremos por ello, trabajaremos por esa unidad.

Señora García-Pelayo, yo le reitero: no solo no me he visto obligada, sino que estoy encantada por que tengamos este debate. Mire, hemos estado trabajando, yo le puedo asegurar que desde que llegué a la Consejería de Agricultura hemos estado trabajando, y haciendo estudios de impacto. Por decirle... Ustedes se refieren... Es bueno aclarar algunos aspectos, porque, si no se dicen las cosas y si no se obtiene respuesta, se acuña... Dicen: «Bueno, si no lo contesta será verdad».

Efectivamente, en un documento del Ministerio se traslada y se evalúa la posibilidad del establecimiento de una tasa plana, en el año 2009. ¿Sabe usted que la única comunidad autónoma que hizo un documento significando y dando el dato de lo que eso podía representar, de lo que eso podía representar para una agricultura como la andaluza, fue la Comunidad Autónoma andaluza en junio de 2009? Ahí está el documento, en el que hicimos una evaluación de que una ayuda homogénea era un gran error, y lo que eso significaba para la productividad agraria.

Por lo tanto, cuando salió ese documento, yo sí recuerdo las manifestaciones. La de esta consejera fue absolutamente en contra. Solo hay que mirar las hemerotecas. Absolutamente en contra. Y me da igual, y se lo digo, y lo reitero aquí, porque es bueno tener memoria, para luego..., para lo que venga. Es decir, esa ha sido la posición clara frente a la tasa homogénea, porque creemos que es lesiva para la agricultura europea y andaluza: nos hemos opuesto en todo momento, con informes y documentos. No hemos tenido éxito, desgraciadamente, pero nos hemos opuesto. Y nos da igual quien esté situado en el Gobierno de España. Nos ha dado hasta ahora igual, y ante quien gane las elecciones el 20 de noviembre vamos a seguir defendiendo estas posiciones, para que este elemento que es claramente lesivo lo combata.

Se ha referido a que están en contra..., yo me he referido aquí —no sé si me ha escuchado debidamente, o si me he expresado suficientemente— diciendo que está en contra del pago verde. Es decir, nosotros no concebimos ese 30% de ayudas directas como un nuevo complemento, el llamado «pago verde». Pero no estamos en contra, no estamos en contra, absolutamente, de la sostenibilidad.

Hemos trabajado mucho, queremos poner en valor lo que ya están haciendo. Luego, por lo tanto, no es necesario, no es necesario el *greening* que se plantea en la actualidad, que supone el 30% de las ayudas directas: no es necesario. Ya está la condicionalidad, ya están también las ayudas agroambientales. Es decir, se está haciendo muchísimo —la producción ecológica, la producción integrada...—, se está haciendo muchísimo.

Nosotros creemos que hay que poner en valor eso, y que hay que tenerlo en consideración. Por lo tanto, evidentemente, ahí también estamos de acuerdo.

Usted se ha referido... Y a mí me agrada tener un gran acuerdo general, en los aspectos fundamentales, y ahora los veremos en las propuestas de resolución. Hemos dicho, y usted se ha referido, que la homogeneización va a castigar la productividad. Evidentemente. Eso es claro, eso es evidente. Dice: «Especialmente a Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz». Bueno, especialmente a Jaén, Córdoba y Sevilla, que son el 70% de las ayudas directas actuales.

Usted ha añadido Cádiz, porque a lo mejor le viene bien para su campaña allí, en el territorio; pero, de momento, las principalmente afectadas son Jaén, Córdoba y Sevilla, que representan en la actualidad el 70% de las ayudas directas. Las otras también... A nosotros nos preocupan todas, pero el 70% son estas tres, y, por lo tanto, nos preocupa esa incidencia territorial, trascendental, que va a tener en las zonas rurales.

Ha dicho, o se ha referido —y ahí coincidimos—, que entendemos que tienen que tener un elemento diferenciador —yo lo he dicho también en mi primera intervención— el olivar, el regadío, la dehesa y el algodón. También lo he dicho en mis propuestas. El algodón, que es el único sector que mantiene un pago acoplado, de los pocos que mantiene el pago acoplado, pero que consideramos que quizás sea necesario establecer también unas peculiaridades adicionales.

Nosotros consideramos que es importante ese mantenimiento, especialmente en el olivar, y lo venimos diciendo, trabajando, con documentación, con informes, con estudios..., el elemento sustantivo del olivar, de la dehesa, de la ganadería, especialmente sus elementos más sensibles. Que no son todos iguales: los más sensibles. Esa ganadería extensiva, especialmente el ovino y caprino, que tienen especiales dificultades. Luego son elementos que se tienen que diferenciar.

Y, por supuesto, la remolacha. Yo lo he planteado, que nos parece que el planteamiento de 2006 no se justifica, y, por lo tanto, ya he hecho el planteamiento de nuestra opinión sobre la remolacha.

Es necesario —dice— definir mejor el apoyo a los jóvenes y a las mujeres. Claro.

Mire, en el problema de la incorporación de jóvenes, probablemente haya que mejorar el sistema de ayudas. Estamos de acuerdo en que se incorporen al primer pilar, las ayudas directas; pero el problema de la escasa incorporación de jóvenes no son las ayudas ni las subvenciones: Es que no tiene atractivo la actividad agraria, desgraciadamente, para los jóvenes europeos, y, por lo tanto, necesitamos que tenga un mayor atractivo la actividad agraria, y una mayor rentabilidad. Ese es el problema, no las ayudas. Las ayudas son importantes —sin duda, también—, pero no es el elemento sustantivo, no es el sustantivo. Si no conseguimos que la actividad agraria sea atractiva, sea rentable, sea interesante para los jóvenes, los jóvenes querrán ir hacia otros sectores más atractivos, más rentables. Que pueda haber otros sectores económicos.

Por lo tanto, vemos positivo que se incorporen al primer pilar ayudas directas a los jóvenes. Puede ayudar, sin duda. Insuficientes con ese 2%. Pero lo sustantivo de la incorporación de los jóvenes tiene que estar en el elemento de los mecanismos de gestión de mercado, en el precio de los productos agrarios, en una mayor competitividad, para que sea atractiva esta actividad. Por lo tanto, en eso es en lo que hay que trabajar de forma importante.

Y voy a terminar esta segunda intervención.

Ha insistido... Yo no quiero insistir mucho en ello, porque voy buscando, como ha dicho el portavoz socialista, queremos buscar el consenso de todos. Y yo creo que hay grandes unidades: lo he oído en sus intervenciones. Por lo tanto, yo creo que hay formas para llegar a ese consenso, a esa voz única.

«Me ha sorprendido». En eso estamos. «Esta paz», dice la señora García-Pelayo —también Sánchez Gordillo, y a mí me gusta—, «esta paz va a beneficiar a los que más tienen, a los más poderosos, pero no a los agricultores de toda la vida». Totalmente de acuerdo. Sigamos defendiéndola, cuando llegue luego el detalle de dónde está el nivel de «poderoso». Es decir, a lo mejor ya no nos ponemos tan de acuerdo en el detalle. Pero yo quiero que beneficie al agricultor de toda la vida, a la agricultura tradicional, al que tiene que vivir de eso. Ya veremos el detalle y la raya de poderosos dónde está. Pero ahora no es lo sustantivo.

Por lo tanto, yo, si estamos de acuerdo en definir ahora mismo el apoyo a los agricultores que se dedican a la agricultura, totalmente de acuerdo.

Ustedes no han dedicado tiempo, y han hablado...

Dice: «Usted ha hablado hace un año». No. Nosotros empezamos..., llevamos dos años y medio trabajando, con el Gobierno de España y con la Comisión. Evidentemente, en algunos aspectos con más éxito y en otros, desgraciadamente, no. Queda año y medio, creo que queda mucho tiempo, y la voz única, la voz única de Andalucía, esa va a ser la fortaleza.

«Vamos a anteponer el interés general». De acuerdo, señora García-Pelayo, antepongamos el interés general. Pero le voy a decir una cuestión para terminar.

El Gobierno de Andalucía ha estado, está y seguirá estando de un único lado: en la defensa de los intereses de la agricultura andaluza. Ese es el único lado. Con el sector, con las organizaciones agrarias, con las cooperativas, con las organizaciones de la concertación social en Andalucía, que son importantes, la Confederación de Empresarios de Andalucía y las organizaciones sindicales. Y, por supuesto, por supuesto, los grupos políticos de esta Cámara. Son muy importantes. Una única voz. Y esa voz tiene que llevarla claramente el Gobierno andaluz: la voz de todos y la unidad de todos. Esa será la fortaleza.

Hemos trabajado, no me interesa el debate de si pronto o si tarde, porque, en conciencia, hemos hecho nuestros deberes, y los vamos a seguir haciendo en el año y medio que nos queda de debate. Y, desde luego, le puedo asegurar que la mejor garantía que tienen los agricultores es que sigamos gobernando en Andalucía y en España.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señorías, comenzamos el turno de réplica. Lo hacemos por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida

Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz vuelve a ser, de nuevo, el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Unidad. Seremos los últimos que abandonemos el barco. Pero unidad para enfrentarnos a las políticas neoliberales que Ciolos, por mucho que se le apriete, no solamente ahora propone, sino que va a mantener, porque hay intereses demasiado importantes. Y hoy ya sabemos, señora Consejera, que manda más el mercado, que manda más el capital financiero, y hay ingresado capital especulativo —el que se salió de la construcción se ha metido en el sector agroalimentario, y de ahí la volatilidad de los precios—..., mandan más que los gobiernos. Y ahí quiero yo ver a su Gobierno, consiguiendo la minoría de bloqueo y el derecho al veto si es necesario..., a su Gobierno, o, si llega el Gobierno de estos caballeros, que ahora dicen que no. A ver si mantienen ese no a la propuesta que hace el señor Ciolos, y que va a mantener, me temo.

El otro día en Bruselas me decían: «Esta es la táctica vieja, que es, primero, aparezco muy duro para ceder un poquito, la gente se moviliza y se cree que ha triunfado, y se conforma con un triunfo que, en el fondo, es una derrota». Entonces, yo quiero ver aquí... Y hago desde aquí un llamamiento al Gobierno presente y futuro, para ver si realmente se van a enfrentar a las políticas neoliberales. Yo dudo, en algún que otro caso, hasta ahora siempre hemos clavado la rodilla frente al mercado, y la estamos clavando en esta crisis económica. Y la crisis económica, como usted bien ha dicho, tiene mucho que ver con la crisis alimentaria. Y es este modelo agrario, con esta PAC neoliberal... Las distintas PAC y sus reformas han sido siempre neoliberales. Esta lo que pasa es que es, en este momento en que el capitalismo se ha quitado la careta, el colmo de la desvergüenza. Y yo creo que el señor Ciolos ha hecho terrorismo económico, y que Andalucía y la agricultura mediterránea son víctimas, víctimas de este modelo neoliberal. Que creo que se está equivocando, en el sentido de que ni siquiera es capaz de adoptar medidas keynesianas o socialdemócratas, ni siquiera eso. Incluso los gobiernos que así se llaman están tragando las medidas del capital financiero, culpable de esta crisis económica y culpable de esta crisis financiera, y de la volatilidad de los precios.

Mercado... Pero el mercado hay que controlarlo, el poder político tiene que controlar al poder económico, y eso es urgente si queremos una PAC donde realmente cuenten los pueblos, cuenten los campesinos, cuenten los pequeños ganaderos y cuenten los consumidores. Aquí se ha demostrado que al señor Ciolos y a su comisión no le importan ni los consumidores ni los pequeños campesinos ni los pequeños ganaderos. No le importan en absoluto, porque esto, sencillamente, va directamente contra ellos, y va a favorecer al capital financiero y a las multinacionales, a los que viven del gran comercio. Y, por cierto, nosotros vamos a ser claros, y soy claro porque no es una opinión mía, sino de Vía Campesina, que creo que es una organización suficientemente..., con prestigio en el mundo de la agricultura y de la agroindustria. Y Vía Campesina está totalmente en contra, no ha andado con ambages..., totalmente en contra de los acuerdos con Mercasur. Son un disparate económico, ecológico y social, un auténtico disparate. No se cumple la trazabilidad medioambiental, pero tampoco la trazabilidad social..., ninguno de ellos. Y, además, no tiene sentido que nosotros, un melón que podemos producir en Fernán Núñez, nos lo traigamos de Brasil, es que es un disparate ecológico, económico y hasta político. Es que han perdido la vergüenza, en función de ganar dinero, sea como sea, y a costa de lo que fuere. Y cuando el alimento se convierte en una mercancía, pues son los disparates que se producen. Muchas veces, nos venden veneno —y ahí están las vacas locas— y la seguridad alimentaria es mentira, mientras el capital financiero esté intentando convertir al alimento en una forma de ganar dinero, porque entonces no les importa convertir alimentos, sencillamente, en un veneno en porciones. Mientras no mate y gane dinero... Lo que pasa es que algunas veces se pasan en esa ecuación y meten demasiado veneno y producen los escándalos alimentarios, que cada vez son más grandes en el mundo.

Por tanto, hay que tener el coraje de decir que nos enfrentamos al mercado y a quienes están detrás del mercado, que el mercado no es un ente abstracto, tiene nombre y apellidos, y es básicamente el capital financiero y sus multinacionales.

Y usted nos dice: «¿Y qué hacemos? ¿Qué podemos hacer juntos?». Y yo le digo: «Muchísimo podemos hacer juntos». Tal vez el ritmo sea diferente, pero yo voy a mantener el ritmo, Izquierda Unida va a mantener el ritmo hasta el final, le he dicho, porque creo que están en juego los intereses de Andalucía. Y yo soy de izquierdas, pero también nacionalista andaluz, y, por tanto, creo que tenemos que defender..., porque está la soberanía de Andalucía, no solamente la soberanía alimentaria, en juego. Porque no hay soberanía política sin soberanía económica, y esto toca la línea de flotación de nuestra economía, señora Consejera.

Nosotros planteamos que habría que poner medidas para controlar el mercado recuperando los mecanismos de intervención. Y yo le he dicho, Consejera... No me ha contestado usted, me gustaría que se refiriera a la necesidad de la autosuficiencia alimentaria, porque va en consonancia con el nuevo concepto que significa soberanía alimentaria, y porque creemos que cambiaría radicalmente el discurso y las medidas a proponer. Si necesitamos alimentos, necesitamos producir. Por

tanto, las ayudas tendrán que ser siempre vinculadas a la producción, a la producción y, por tanto, al empleo. Y, por tanto, a la fijación de la gente en su territorio.

Y hay temas que no salen, yo no quiero que sean elementos de polémica, pero creo que..., y se lo dije en mi anterior intervención, pero creo que es importante que figuren. Y es que la opinión pública en Europa no quiere transgénicos, y es que no están todavía bendecidos por la Organización Mundial de la Salud, y es porque se ha comprobado que no es posible la coexistencia. Apostar por la agricultura ecológica significa Europa libre de transgénicos y de necro-diésel, que esta es otra historia. Son 16 millones de hectáreas las que se están dedicando al necro-diésel, 16 millones de hectáreas en el mundo, que son muchas hectáreas. Y el necro-diésel es una gran mentira, porque ni es bio —porque se gastan muchos herbicidas y pesticidas para criarlos— ni es energéticamente rentable, porque producir una energía biológica, entre comillas, significa más gasto de energía que la energía que produce.

Y pensamos que es un disparate lo que se está produciendo ahora mismo, y es que no podemos convertir los recursos naturales —agua, tierra y semillas— en negocio. Y nosotros estamos por eso, por que se cree una especie de banco público de semillas de razas autóctonas. Porque la biodiversidad, señora Consejera, está en peligro en Europa, está en peligro por la misma razón, porque ha entrado el capital financiero y quiere tres o cuatro semillas, y quiere tres o cuatro razas y eliminar la biodiversidad. Y eso solamente desde el poder público. Y hace falta controlar el agua dulce. Y hay que desprivatizar el agua dulce. Y hace falta que los montes, que son un pulmón y de un potencial ecológico enorme, sean cada vez más públicos y menos privados. No puede dejarse en manos del egoísmo privado ese control.

Por tanto, nosotros pensamos que hace falta una reforma profunda, un modelo de agricultura diferente, donde aparezca la autosuficiencia alimentaria de la Unión Europea, donde seamos capaces de controlar el mercado, donde las ayudas vengan directamente a la producción, donde se apueste por la agricultura ecológica, de verdad, y no como achaque para esconder medidas draconianas del mercado —porque son muy hábiles en eso para confundir a las opiniones públicas—; donde vayamos al comercio de cercanía —y eso no les conviene a las grandes industrias y a las grandes comercializadoras que se dedican a la importación y a la exportación—, hace falta apoyar al comercio de cercanía porque es ecológica y humanamente mucho más sostenible; hace falta que se apueste por la pequeña explotación familiar —se dice en todos los documentos, pero es mentira—; para mantener al pequeño campesino, al pequeño agricultor en el medio hay que tocar la política de precios porque, si no, no estamos haciendo nada; hay que facilitar que las ayudas sean a quien más empleo y menos hectáreas tiene; hay que estabilizar el mercado, si queremos que eso sea así, y hace falta que —y ya termino—...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Ya termino.

... El punto clave de Ciolos era definir al «agricultor activo», y estos caballeros —que parece que son señoritos de salón— han venido con una definición que da risa. Dicen que son «agricultores en activo» aquellos cuya renta, el 5% de su renta procede de la agricultura y de la ganadería. Hombre, señora consejera, al menos tendrían que tener la decencia de hacer una definición de «agricultor profesional», porque ese es el gran problema, y se define «agricultor profesional» como aquel que básicamente vive de la agricultura y de la ganadería.

Por tanto, es que estamos en un nuevo ataque del mercado, y a ese enemigo nos enfrentamos: al neoliberalismo económico, al capitalismo de nuestros días, que es salvaje, inhumano y antiecológico.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ahora sí tiene usted que acabar.

Muy bien. Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, la señora García-Pelayo.

Señora García-Pelayo, su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Buenas tardes, de nuevo, señoras y señores diputados. Señora Presidenta.

En principio, este parecía..., y al parecer se confirma que es un debate fácil o que ha sido un debate fácil. Es cierto que, al principio, decía el portavoz y decía usted misma también, señora consejera, que es un debate de gran calado, de gran profundidad y, sobre todo, de gran importancia para el presente, para el futuro de nuestro campo y también de Andalucía. Pero lo cierto es que, después de haber escuchado todas las intervenciones, parece que se confirma que hay muchos más puntos,

muchos más aspectos que nos unen que aspectos que nos separan, con lo cual, a priori puede parecer fácil el que, una vez que finalice este debate general, podamos ponernos de acuerdo en las propuestas de resolución y que, finalmente, se confirme que de este Pleno sale una voz única —a la que hacía referencia antes en mi primera intervención— que defienda a Andalucía frente al enemigo común en que se ha convertido la Política Agraria Común.

Esto no debe ser ningún obstáculo, señora consejera —este buen tono en el que se han producido las intervenciones, este número importante de puntos de encuentro—, no debe ser obstáculo para que también se digan las cosas claras. Es decir, el consenso, el acuerdo no debe significar en ningún caso silencio, no debe significar en ningún caso por parte de la oposición ni entreguismo ni, mucho menos —como le decía antes—, callar en relación con los errores que nosotros entendemos que se han cometido y que esperamos que no se sigan cometiendo a lo largo del proceso de tramitación de la PAC.

Señora consejera, el consenso no es silencio; el consenso, en todo caso, es autonomía. Pero, eso sí, autonomía con generosidad. Creo que en eso podemos estar las dos de acuerdo. El consenso en ningún caso significa decir que sí a todo; sí significa, bueno, pues llegar, por encima de los intereses o de posiciones que puedan ser, en algún caso, secundarias, llegar a tener la capacidad de buscar el acuerdo sobre cuestiones primarias fundamentales para Andalucía. En este sentido, yo le decía antes, señora consejera, que por parte del Gobierno andaluz se han producido errores.

Usted decía, señora consejera, que, cuando el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, pues, remite una propuesta sobre lo que debe ser el contenido de la PAC, usted es la primera en levantar la voz. Está muy bien que levante la voz, por supuesto que sí, y más para defender Andalucía, pero, al menos desde nuestro punto de vista, lo que ha habido aquí no solamente ha sido debilidad ante Europa del Gobierno en España —y por supuesto indirectamente; por tanto, del Gobierno en Andalucía—, sino que al parecer lo que ha habido también ha sido descoordinación entre el Gobierno andaluz y el Gobierno nacional, incluso descoordinación —por qué no decirlo—, descoordinación en el seno del propio Partido Socialista.

A mí no me vale, señora consejera, o no nos vale —y todo hay que decirlo, aunque haya consenso—..., no nos vale que usted diga que alzó la voz. Usted tendría que haber impedido y el señor Griñán tenía que haber impedido que este documento, señora consejera, que este documento saliera del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino porque es un documento que —por mucho que usted luego raje, por mucho que usted luego critique— define claramente cuál es la posición de España, define la posición no solamente del Gobierno español, sino también del Partido Socialista.

Y lo cierto es que este documento, en su página 13, dice con toda claridad que el primer elemento del nuevo régimen de ayudas sería una ayuda común de base a la agricultura concebida como una ayuda uniforme, por superficie agraria útil, de cuantía reducida aplicable por igual a todos los agricultores que ejerzan su actividad.

Señora consejera, por mucho que usted raje después, de que este documento salga del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, lo cierto es que ya España se ha posicionado porque el Gobierno posiciona a España. ¿Y qué ocurre? Pues que este documento nos debilita. ¿Por qué? Porque luego es verdad que se cambia la posición, posiblemente sí, pero se cambia tarde, se cambia mal y, sobre todo, se hace el ridículo porque lo que no se puede decir es una cosa y lo contrario un año después.

Y lo cierto es que habrá que reconocerle —lo cierto es que yo no oí sus declaraciones, no tengo por qué dudar de que las hiciera, no tengo por qué dudarlo—, pero lo cierto es que, una vez que se ha metido la pata en Europa, es muy difícil sacarla, y el Gobierno español metió la pata porque se erigió en el gran defensor de la «tasa plana», y de esa situación o de esa posición estamos hoy recogiendo los lodos correspondientes.

Señora consejera, ha dicho usted que, a partir del 20 de noviembre, cualquiera que sea el Gobierno que haya, su posición va a ser la misma. Y la de este partido también, en Andalucía, va a ser la misma. Nosotros no hemos cambiado antes; nosotros, cuando este documento salió del Ministerio, el 2 de diciembre de 2009 —fue el regalito de Navidad que ustedes dieron a los andaluces—, nosotros ya estábamos en contra de la «tasa plana», nosotros siempre hemos dicho lo mismo, no hemos cambiado de posición y no vamos a cambiar de posición cuando Mariano Rajoy sea Presidente del Gobierno de España. Es más, señora consejera, de lo que usted puede tener la tranquilidad es de que, a partir del 20 de noviembre, su posición va a ser más cómoda. ¿Por qué? Porque va a tener un Gobierno fuerte en Europa, con credibilidad en Europa. Y, sobre todo, que dice lo mismo cuando no gobierna que cuando gobierna. Por lo tanto, señora consejera, no espere usted del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy confrontación, sino espere, en todo caso, una mano tendida para defender los intereses de Andalucía y los intereses de los agricultores andaluces en Europa.

Señora consejera, espero y deseo, de verdad, que salga esa voz única de la que yo hablé al inicio de mi intervención, de la que ustedes han hablado a lo largo de sus intervenciones correspondientes. Pero espero sinceridad, no cabe hablar de voz única si, después, las propuestas de resolución del Partido Popular se tumban simple y llanamente porque vienen del Partido Popular. Yo espero que lo que ahora es una expresión, lo que es simplemente una intención manifestada, un deseo manifestado, se confirme luego a la hora

de apretar el botón. A nosotros no nos vale, simple y llanamente, con que ustedes nos digan: «Como decimos lo mismo que ustedes, que salgan nuestras propuestas. Las suyas no hacen falta porque, a fin de cuentas, son las mismas». Si hace falta, presentemos propuestas de resolución conjuntas. Por nuestra parte, no va a haber inconveniente ninguno. Retiremos todos las propuestas de resolución que hemos presentado y planteemos un documento único, unas propuestas de resolución únicas. Creo que eso sería un gran paso en este Parlamento, creo que no ha ocurrido nunca y creo también que sería un gran ejemplo para el sector. Sería claramente decirle al sector que pueden estar tranquilos, que somos todos de fiar y que en nosotros van a tener a unos aliados en Europa.

Este partido, este grupo político, está dispuesto a retirar sus propuestas de resolución si ustedes e Izquierda Unida retiran las suyas y si nos sentamos para negociar propuestas de resolución única, para esa voz única a la que todos hacíamos referencia.

Pero sí entiendo, señora Consejera, que, de cara al futuro, de cara al trabajo que nos queda por delante, de cara al trabajo que tenemos que desarrollar en Europa, es necesario que marquemos una estrategia, que definamos unos pasos, que definamos un camino, y ese camino forzosamente se tiene que definir, tiene que partir de un análisis, de un estudio del impacto de la PAC en Andalucía.

Tenemos que hacer un estudio serio de lo que significa la propuesta de Ciolos para Andalucía; tenemos todos que tener claro cuáles son los daños que esa PAC va a producir a Andalucía para marcar las políticas paliativas a esa PAC dañina que Bruselas pretende imponernos.

Creo que es importante que marquemos una estrategia también en este Parlamento. Creo que sería interesante incluso organizar, constituir un grupo de trabajo que permita coordinar esos trabajos de cara a la posición de Andalucía y a la posición de España en Bruselas.

Señora Consejera, es importante que saquemos la PAC del debate político. Necesitamos no una PAC política: necesitamos una auténtica PAC para el campo. Y a los agricultores no les importa la política —con todo el respeto, por supuesto—: creo que les importa, y lo que esperan de nosotros, es gestión, y lo que esperan de nosotros es soluciones.

Esta tarde está en nuestra mano el dar esas soluciones, todos juntos, y creo que no debemos pasar o dejar pasar ese tren y esa oportunidad.

Señora Consejera, todos coincidimos en lo mismo: Coincidimos en las bases, coincidimos en los principios. Hagamos todos el camino juntos, que creo que será bueno para Andalucía.

Espero y deseo que mi intervención se haya tomado en el sentido en el que la he trasladado. Creo que es importante aclarar —somos políticos, estamos en oposición—, es necesario aclarar aquello que consideramos que es necesario aclarar. Hay que poner los puntos sobre las íes. El consenso en ningún caso debe ser sí a todo. Es necesario evidenciar los errores para que no se vuelvan a producir.

Por nuestra parte, señora Consejera, espero y deseo que a partir de esta tarde haya un cambio en lo que son las relaciones de los distintos grupos políticos en relación con la agricultura y los problemas de la agricultura andaluza.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Continuamos con el turno de posicionamiento..., con el turno de réplica. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sicilia Alférez.

Señor Sicilia Alférez, su señoría tiene la palabra.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Es mucho, ciertamente, como decían el señor Sánchez Gordillo y la señora García-Pelayo, es mucho lo que Andalucía se juega con la reforma de la PAC. Por eso es imprescindible la unidad del sector y la unidad de las fuerzas políticas. Ciertamente, señora García-Pelayo.

Es primordial que desde Andalucía salgan una única posición y una única voz, fuerte, unánime, sin la más mínima vacilación, pues nos encontramos ante un momento decisivo para el futuro de nuestra agricultura. Una agricultura, la andaluza, que, desde que entró a formar parte de la agricultura de la Unión, ha sabido adaptarse como ninguna otra a los requisitos comunitarios y a los desafíos del propio mercado, incrementando la productividad agraria con la aplicación de métodos de producción seguros y con alta competitividad y una clara apuesta por la calidad, contribuyendo al sostenimiento del mundo rural, generando oportunidades de empleo no deslocalizable y proporcionando un nivel de vida digno para los productores, con unas explotaciones que se han ido especializando y orientando su estructura empresarial de acuerdo con la propia evolución del mercado y con los escenarios de apoyo existentes; con la incorporación de nuevos cultivos, la adopción de medidas de innovación, de modernización y optimización de regadíos que han hecho posible que se generen mayores derechos de ayuda en nuestra comunidad.

Así, en la actualidad, y gracias a un extraordinario esfuerzo inversor y a una apuesta constante por la modernización y la competitividad, Andalucía cuenta con un modelo agrario único en Europa, que debe ser tenido en cuenta por la Comisión a la hora de configurar la nueva política agraria común.

Nuestro modelo agrario es diverso, multifuncional e innovador, con una agronomía rica, eficiente y productiva. Nuestro modelo agrario está comprometido con el medio ambiente y con la gestión del territorio, procurando un medio rural activo y vivo.

Actualmente nuestra actividad agraria es vital para el desarrollo de nuestra comunidad, pues supone el 8% del PIB regional y concentra en torno al 12% del empleo de nuestra tierra, y ha sido capaz de generar una renta agraria de algo más de ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve millones de euros el pasado año.

Por tanto, nuestra agricultura no es solo única en Europa: es también vital para el desarrollo de nuestra comunidad. Por eso nos jugamos mucho con esta propuesta legislativa de reforma de la PAC.

Así pues, esta es la posición de Andalucía, una posición que debe ser única, ha de basarse en la defensa cerrada y sin titubeos de una serie de cuestiones que son vitales para la pervivencia de nuestro modelo de agricultura; cuestiones irrenunciables que, a nuestro juicio, deben ser las siguientes:

En primer lugar, resulta fundamental que la futura PAC no suponga una pérdida de recursos financieros para el sector agrario andaluz. Por ello no estamos de acuerdo con la congelación, reducción, en términos reales, del presupuesto planteado en las perspectivas financieras. Por tanto, vamos a exigir el mantenimiento del presupuesto de la PAC que actualmente llega a Andalucía.

Reclamamos que las regiones tengan la necesaria subsidiaridad en la aplicación de la PAC, para que podamos hacer una reforma adecuada y eficaz de esa política agraria que debe permitir que las regiones puedan adaptar las ayudas directas a la singularidad de cada territorio y a las orientaciones productivas de sus explotaciones. Y eso es fundamental para nuestra tierra, donde hay un modelo agrario tremendamente diverso, donde la agricultura de la provincia de la señora García-Pelayo es muy distinta a la que se da en la mía, en Jaén.

Rechazamos la aplicación de la tasa plana. Por más que insista la señora García-Pelayo en enseñar documentos, lo tenemos muy claro: no a la tasa plana porque eso genera, sin duda, una agricultura improductiva, totalmente improductiva, y es todo lo contrario de lo que debemos buscar: la productividad y la calidad, seguridad y sostenibilidad. Eso es lo que debe buscar nuestra agricultura.

Consideramos, además, que se debe dirigir el apoyo a los agricultores activos, que son los que se dedican a la agricultura y a la ganadería, o a quienes —sin ser bajo este calificativo—, quienes se dedican a ello, de manera directa, sí que generan a través de la agricultura empleo y riqueza.

Reclamamos estrategias que mejoren el apoyo específico a la incorporación de los jóvenes agricultores a la actividad agraria, pues la falta de relevo general es uno de los principales problemas de nuestra agricultura. Defendemos el mantenimiento de la actual estructura de la PAC, apoyado en dos pilares, y consideramos que las ayudas directas son fundamentales para garantizar una producción sostenible, en términos medioambientales, pero también en términos económicos y sociales.

Demandamos también el establecimiento de un periodo transitorio que sea suficiente, permitiendo la adaptación de las explotaciones a cualquier posible cambio que pueda darse en la distribución actual de las ayudas directas. Defendemos el mantenimiento de los mecanismos de gestión de mercado, los que ahora mismo existen, pero mejorando y actualizando el funcionamiento de los mismos. Reclamamos una PAC más ágil, más eficiente en cuanto a los mecanismos de control de crisis, tal y como hemos vivido recientemente con la crisis del *E.coli*, que ha demostrado que el sistema europeo de prevención de gestión de crisis necesita, sin duda, mejoras importantes.

Defendemos la necesidad de mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria a través de mecanismos como los acuerdos de moderación de márgenes comerciales o las medidas de concentración de la oferta. También creemos importante tratar, de una manera clara, lo que respecta a los intercambios comerciales con terceros países, por lo que exigimos reciprocidad en las condiciones de producción, un control aduanero eficaz por parte de la Unión, garantías sobre el cumplimiento efectivo de los acuerdos y la articulación de compensaciones para los sectores afectados. Consideramos que las políticas de desarrollo rural deben seguir desempeñando un papel sustantivo en la futura PAC.

Y, por último, dentro de esas exigencias que desde Andalucía pedimos que tenga esa nueva política agraria común, demandamos la simplificación de los procedimientos necesarios para solicitar, tramitar y recibir las ayudas.

Estas son, señorías, las cuestiones que desde Andalucía entendemos, desde mi grupo parlamentario, que son irrenunciables en la futura política agraria común, y por eso rechazamos de plano la propuesta hecha por el comisario europeo el pasado 12 de octubre.

Voy terminando, señoría. Y quisiera hacerlo apelando nuevamente a la unidad, unidad del sector, de organizaciones profesionales agrarias, de los empresarios, de las cooperativas, de los sindicatos, unidad de este Parlamento en torno al Gobierno de Andalucía, que es quien debe de llevar la voz única de nuestra tierra ante la PAC. Unidad que ha de venir, sin duda, de la mano del diálogo y del consenso, un diálogo continuo, porque este debate sobre la reforma de la PAC le queda todavía

un año largo de debate, un año, sin duda, interesante, pero que debe hacernos estar muy pendientes de lo que pueda ir aconteciendo.

Y, miren señorías, hablo de diálogo y consenso para lograr la unidad, y ciertamente resulta difícil poder dialogar y consensuar cuando, de entrada, lo primero que se dice es que el Gobierno ha traicionado a los agricultores, como ha hecho la señora García-Pelayo; o decir que el Presidente y la Ministra son enemigos del sector, como antes decía la señora García-Pelayo. Está muy bien pedir y decir que se nos tiende la mano para llegar a acuerdo, pero antes no nos olvidamos de insultar, de descalificar, de insidiar, por si algo queda. Pero, luego, eso sí, cuenten con ustedes, cuenten con el Partido Popular, después, como digo, de una larga lista de descalificativos. Porque, señora García-Pelayo, no se trata de que ustedes estén en silencio, ni de que dejen la crítica, no. Se trata de responsabilidad, se trata de poder decirles las cosas de otra manera, pese a que no me esté escuchando la señora García-Pelayo. Se trata de decir las cosas de manera distinta, no le pedimos el silencio, sino sencillamente que sean responsables ante un tema, ante un tema de vital importancia. Porque, mire, sus críticas, señora García-Pelayo, son totalmente injustificadas, vienen a decir que el Gobierno andaluz no ha hecho los deberes y que Europa le ha dado un varapalo con esta propuesta. Podríamos pensar lo mismo del Gobierno de Castilla y León, porque también ha dicho que no a esta reforma de la PAC. Por tanto, tampoco habrá hecho los deberes el Gobierno de Castilla y León cuando se ha encontrado con una PAC tan lesiva como para Andalucía, ¿no han hecho ellos los deberes? No, sencillamente es que Europa no ha tenido en cuenta los intereses de la agricultura mediterránea.

O exactamente igual cuando ustedes dicen que el Gobierno español no ha defendido los intereses de los agricultores de nuestro país; bueno, pues tampoco habrán cumplido en la defensa de esos intereses los gobiernos de Alemania, que ha descalificado la propuesta; o el Gobierno de Francia, que ha descalificado también la propuesta; o el de Polonia, o el de Italia. ¿Tampoco estos países que forman parte de la Unión han defendido esos intereses? Porque la han descalificado de plano, señora García-Pelayo.

Como digo, ustedes es que tienen que aprovechar cualquier ocasión para poder insultar, sea como sea. Pero, mire, señora García-Pelayo, permítame que le recuerde, para ir terminando: el señor Ciolos no pertenece al Partido Socialista Europeo, no pertenece al Partido Socialista, pertenece al Partido Popular, y si tanto peso tiene el señor Rajoy en Europa, que no espere a ganar las elecciones, porque puede ser que se encuentre con una nueva derrota, que se vaya ya a Europa a convencer a la derecha europea para que haga otra propuesta que beneficie a nuestra tierra.

Y, por ir terminando, señora García-Pelayo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Sicilia, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Termino de inmediato.

Confío ciertamente en que más allá de lo que ocurra el 20 de noviembre ustedes defiendan aquí lo mismo que en Madrid. Aquí lo mismo que ante cualquier gobierno. Aquí lo mismo que ante otras comunidades, como la de Castilla y León, que tienen un modelo agrario totalmente distinto al nuestro, y con el que vamos a tener que pelear mucho después de que vayan saliendo los diferentes informes.

Señoría, termino de inmediato. La Unión Europea tiene planteado un gran desafío en el futuro inmediato: nuestro continente ha de lograr un crecimiento inteligente, un crecimiento sostenible y un crecimiento integrador. A ello, sin duda, puede contribuir la agricultura, a este crecimiento inteligente, sostenible e integrador, puede contribuir la agricultura, pero, desde luego, con esta reforma de la política agraria común, no, por eso la rechazamos.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sicilia Alférez.

Señorías, para cerrar el debate tiene, finalmente, la palabra la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias. Gracias, señora Presidenta.

Ya, para finalizar este debate importante, y reitero en mi intervención final que quiero destacar el ánimo de consenso y el tono de todos los portavoces. Porque yo creo que merece la pena que en estos momentos tengamos altura de miras y dejemos atrás las estrategias de corto alcance.

Quiero referirme a algunos aspectos que se han puesto sobre la mesa. De nuevo, señor Sánchez Gordillo, me alegro de la unidad, es decir, seremos los últimos en abandonar el barco, sí, pero centremos el tiro donde estamos ahora. Si no, es muy difícil esa unidad y ese consenso. Es decir, vamos a ir en los momentos conforme se vayan produciendo, es un debate largo, año y

medio en el Parlamento, en el Consejo, y, por lo tanto, queda mucho por definir, y van a llegar momentos en los que tengamos, seguramente, mayores posibilidades de discrepar que en este momento.

Ha dicho usted, dice: «Quiero ver a su Gobierno defendiendo». Mire, yo siempre que me he subido a esta tribuna, he tenido cualquier debate parlamentario, me he referido en cualquier medio, siempre he defendido las mismas posiciones, las mismas: el modelo productivo que hay en Andalucía. Ese es el que yo he defendido. He estado de acuerdo, en su gran parte, con el Gobierno de España, y algunas veces no, y lo he dicho. Y lo seguiré diciendo, y lo seguiré diciendo. Por tanto, dice: «Quiero ver a su Gobierno defendiendo después de... », por supuesto que lo va a seguir…, voy a seguir defendiéndolo, si otros no lo hacen, allá ellos. Yo voy a defender lo mismo que he defendido siempre. Pero, mire, el mismo modelo que defendí en 2003, que esa reforma nos ha llevado a esto, claro, exactamente, y ahí están las hemerotecas. Yo en ese momento era portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de agricultura, y se puede ver la transcripción del *Diario de Sesiones*, y defendía el mismo modelo, y creo que aquello fue un gran error, un gran error, que ahora ha acabado hablando a la comisión de deslegitimación de las ayudas y de una situación que hay que arreglar profundamente. Pero no se arregla el problema verdadero: la renta agraria, la situación de los agricultores. Si queremos, en definitiva, los gobiernos, todos, que siga habiendo agricultores y ganaderos en Europa. Eso es lo que significa la reforma de la PAC que sea adecuada, que siga habiendo agricultores y ganaderos en Europa. Y con eso hay que plasmarlo después en las propuestas legislativas, que siga habiendo. Yo tengo mis dudas. Ahora se habla, y habla la comisión, y yo lo combato y lo voy a combatir. Se habla de que no se pone en el centro de la política al agricultor, sino al territorio, es mentira: ni al agricultor, ni al territorio. Porque para que en el territorio haya agricultores hay que apoyar la actividad de esos agricultores. Por lo tanto, no es verdad que ese modelo fije población al territorio, es un gran error que hay que desmentirlo. No es el centro el territorio, si hay actividad en el territorio habrá población en el territorio, si no, no hay. Para cobrar un cheque tengo una buena finca y vivo donde me parezca más cómodo, en una gran ciudad, da igual la que sea, pero abandono el pueblo. Y eso es lo que no queremos. Luego es mentira, es una gran mentira.

Por tanto, pongamos en el centro de la PAC los intereses de los agricultores. Sí tiene que estar centrado ahí, también el territorio, pero insisto: para que se mantenga el territorio y el objetivo fundacional de la PAC, hay que fijar la población, y para fijar población necesitamos actividad agraria viva, rica y competitiva, si no, no hay.

Dice: «Todos están tragando con las medidas de mercado». No, todos no, todos no, todos no. Desde el territorio, y desde un Gobierno autonómico como es el de Andalucía, estamos diciendo las cosas claras, y podemos actuar en la medida de nuestro ámbito de actuación. Pero por eso estamos buscando alianzas regionales, para defender este modelo, y le puedo asegurar que hay muchas regiones que defienden este modelo, por eso no todos estamos tragando.

Y, claro, señora García-Pelayo, yo estoy de acuerdo en hablar las cosas claras. Si por algo me distingo es por llamarme Clara y ser clara. Y le voy a decir una cuestión que es fundamental. Mire, hoy podía sentirme tranquila con la posición del Partido Popular porque, en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, es el Partido Popular el que gobierna; en el Parlamento Europeo la mayoría es del Partido Popular. Por tanto, los sitios donde se tiene que aprobar esta reforma están gobernados por la derecha europea, y, por lo tanto, si esa derecha europea coincide con ustedes, pues estaré tranquila. Pero, mire, de momento tengo inquietud. De momento tengo inquietud porque la Comisión también responde a los gobiernos de derecha que hay en los países, y que gobiernan con un peso fundamental, de Alemania y de Francia. Creo que también son gobiernos de derechas que han ratificado y que están apoyando a esta Comisión en lo más sustantivo —en lo más sustantivo no es en todo—, en lo más sustantivo en cuanto a la reforma.

Por lo tanto, no todos los gobiernos somos iguales. Y espero y deseo, y espero que sea así, desde luego, después del 20 de noviembre, que haya un Gobierno socialista que pueda seguir defendiendo los intereses de la agricultura; la andaluza, que es la que nosotros queremos, y la española.

Usted se ha referido..., dice: ¿Qué hacemos? Muchas cosas. Yo he dicho aquí, he analizado cuatro reglamentos y he aportado muchas cuestiones que proceden del consenso con las organizaciones. Usted dice: «Yo soy de izquierdas y nacionalista». Pues yo soy de izquierdas y no soy nacionalista. Creo en Andalucía y en los andaluces. Y trabajo con honestidad por Andalucía y por los andaluces. Pero no soy nacionalista, soy excluyente, tengo que trabajar por los intereses de Andalucía, pero no es lo mismo. Luego espero que ese matiz no nos lleve a otras diferencias. En lo de la izquierda es posible, en la verdadera, por supuesto, pero en la posición del nacionalismo no sé a qué nos llevará.

Mire, la autosuficiencia alimentaria. Ya le he dicho que es necesario que la PAC atienda a las necesidades de la alimentación de los europeos, que no se puede prescindir, no se puede estar en manos ni de los intereses de países terceros ni de las multinacionales, especialmente. Por lo tanto, tiene que fomentar la producción dentro de la Unión Europea. Por supuesto que estoy de acuerdo en esas cuestiones. Trabajemos, trabajemos en común para ese consenso. Yo sé que usted tiene buena volun-

tad. Dejemos atrás lo que nos divide, que llegará su momento en ver esas diferencias.

Señora García-Pelayo, dice: «Todo parece aparentemente fácil, pero hay que hablar claro». Por supuesto que hablemos claro. Consenso no significa decirle a todo que sí. Sí, lo que pasa es no significa decir a todo que sí: significa mostrar acuerdo y saber cuál es el momento oportuno y hablar todas las cosas. Yo no estoy totalmente... Yo muestro, de verdad, que no tengo un desacuerdo con que aquí se hable de lo que se quiera, solo faltaba que habláramos de lo que quisiéramos hablar, y hablar claro. Todos hablaremos claro.

Dice: «Usted raja mucho, pero luego el Ministerio...». Mire, yo he combatido la «tasa plana» con un documento y un informe —que le he dicho que no han hecho otras comunidades autónomas—, con un informe con datos y con realidades, cosa que no ha hecho ninguna comunidad autónoma, ninguna otra, seguramente porque hay comunidades autónomas a las que les interesa la «tasa plana», seguramente. Pero desde el primer día, hace dos años, en junio de 2009, hicimos un documento, un estudio serio y detallado de lo que suponía la tasa plana en Andalucía y lo que podía representar de pérdida de productividad y de competitividad. No lo ha hecho nadie, ninguna comunidad autónoma: lo ha hecho Andalucía y lo presentó Andalucía al Gobierno de España y también a la Comisión. El único documento contra la «tasa plana» es de Andalucía.

Por tanto, eso lo quiero dejar claro porque se puede ver, si el Gobierno de España, en un informe —como usted ha destacado— hizo eso, yo lo combatí porque me parece un profundo error, un profundo error. Y lo combatí con un Gobierno socialista y lo combatiré con quien llegue el 20 de noviembre, con la misma fuerza, las mismas ganas y la misma voluntad, las mismas.

Dice: «Tranquila, que, cuando llegue el Gobierno de Rajoy, no vamos a cambiar de posición». Bueno. Yo estoy tranquila porque seguramente Rajoy no va a ser Presidente del Gobierno de España. [*Aplausos*.] Eso es lo primero. Por lo tanto, lo que sí espero es que, si hay tanta coincidencia de la derecha andaluza con la derecha europea que, al final, en lo que aquí se ha expresado hay mucho en común, por lo tanto, vayamos juntos al Consejo y al Parlamento Europeo y defendamos estas posiciones también en el Congreso de los Diputados, con Castilla-La Mancha, con Extremadura, con La Rioja, con Castilla y León, con todos esos.

La posición de los socialistas andaluces es clara y no ha cambiado y no va a cambiar, gobierne quien gobierne. Y sí, he confrontado con el Gobierno de España cuando no se han defendido los intereses de Andalucía con un Gobierno socialista. A ver si otros hacemos lo mismo, si llegase el momento, si llegase el momento.

Por lo tanto, ningún problema en hablar claro, ningún problema. Vamos a hablar todo lo claro... Ustedes suelen defender mucho el modelo de agricultura —ahora— productiva, me parece muy bien, pero la historia también nos causa a veces confusión. La reforma del 2003, Ministro Arias Cañete —líder incipiente del Partido Popular, ahora nuevo; conocido, ya estaba en 2003—, y le recuerdo lo que hizo en 2003 el entonces Ministro de Agricultura: apoyar el desacople de las ayudas, ir contra un modelo de agricultura productiva que hubo después que corregirlo, y lo corrigió un Gobierno socialista. Y eso hay que decirlo. Lo corrigió un Gobierno socialista porque la reforma del 2003 fue nefasta para la agricultura. Y estaba Arias Cañete. Lo digo por si acaso. Es decir, como veo que es un nuevo líder emergente, pues, es decir, tiene su historia, y penosa para Andalucía, penosa para Andalucía.

Por lo tanto, no prejuzgue, señora García-Pelayo. Vamos a buscar el consenso. Y le puedo asegurar que en todas las propuestas de resolución de su Grupo, como del Grupo de Izquierda Unida, en las que tengamos coincidencia, no vamos a tener ningún problema, ningún problema, porque la fuerza está en la unidad, en la unidad, y en eso vamos a trabajar.

Por supuesto que seguir defendiendo después cada uno su modelo. Vamos a ver, en el tiempo, cuáles son las diferencias de los modelos, porque yo creo que los modelos no están suficientemente claros ni definidos. Ahora, unidad y consenso. Ha sido un acierto tener un debate general, poder demostrar desde esta tribuna a Andalucía, a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos, un gran acuerdo, que nos importa a los políticos lo que pasa en sus vidas.

Y, señora García-Pelayo, a los agricultores sí les preocupa, y les ocupa la política, no quieren simples gestores. La política es importante para todos los ciudadanos, incluidos los agricultores, porque la política es la que condiciona a quién va a apoyar. Si me apoya en las rentas, condiciona mi vida. La política es fundamental. Simples gestores y consultores no queremos ser. Y, desde luego, esta consejera no se va a convertir en gestora ni consultora. Soy una consejera política para defender los intereses de Andalucía.

[*Aplausos*.]

Luego a los agricultores les interesa mucho la política, mucho la política, porque ¿saben qué? Saben que la política determina sus vidas, el poder vivir en su pueblo, con dignidad, con un precio hacia sus productos y con un reconocimiento en la sociedad. Y no todos estamos siempre en esa misma línea: no todos. Por lo tanto, fíjese si le preocupa la política.

Para un gestor están las gestorías. Cuando nos eligen a todos, a todos, a los del Gobierno y a los de la oposición, esperan altura de miras.

Creo, sinceramente, que la hemos tenido. Creo que ha sido un debate sincero y con ánimo de voluntad, de consenso y unidad. En esa voluntad está el Gobierno. Lleguemos a ese consenso y a esa unidad, trabajemos juntos. Tenemos una próxima reunión el próximo 3 de noviembre. Sigamos ese trabajo, porque, desde luego, en

ese trabajo conjunto, estará claramente mejor defendida la agricultura. Pero la agricultura —se lo reitero— se defiende con acción política y, desde luego, con unidad, y en eso van a encontrar siempre a esta consejera, al Presidente de la Junta, defendiendo y estando del lado de los agricultores andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señorías, tal y como establece el Reglamento, vamos a suspender la sesión durante una hora.

Los grupos parlamentarios tienen 15 minutos, exactamente hasta las 20 horas, para presentar nuevas propuestas de resolución o plantear..., bien nuevas, o cambiar alguna de las que ya han presentado.

El Pleno se reanudará exactamente a las 20:45 —eso es—, y la Mesa se reunirá 15 minutos antes para la calificación de las propuestas de resolución.

Muchas gracias.

[*Receso.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a reanudar la sesión plenaria, lo vamos a hacer dándole la palabra de nuevo a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, el señor Sánchez Gordillo, para la defensa de las propuestas de resolución.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Ay, no..., lamento mucho que no esté aquí la consejera, pero sí me supongo que estarán los dos portavoces, del PSOE y del PP, porque nos parece muy poco elegante que se esté hablando aquí de unidad y que se hayan puesto de acuerdo PP y PSOE y, ni siquiera hayan invitado a Izquierda Unida a esta propuesta de resolución que dice que el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar un estudio de impacto sobre las consecuencias que la aplicación de las propuestas legislativas presentadas por la comisión tendrán sobre el sector agrario andaluz.

Me parece que es tan inocuo que nosotros lo hubiéramos apoyado; de todas maneras lo vamos a apoyar. Pero quiero dejar aquí muy clara la falta de elegancia, y que no se nos puede llenar la boca de unidad, y cuando llega la hora de la práctica, hacemos lo contrario de lo que decimos.

Y paso, sin acritud, a defender las propuestas que nosotros hacemos aquí. Decir que nuestras propuestas son ateas, del dios mercado, son ateas y son insumisas del capitalismo. Y nuestras propuestas van en el sentido que hace falta tocar el mercado, hace falta que lo público controle, el poder público controle a los mercados, porque si no se aplica ese control, estamos en la ley de la selva, y no va a haber solución a los grandes problemas que tiene la volatilidad de los precios.

Planteamos la necesidad de..., implantar, aunque sea a retazos, la soberanía alimentaria, que es el derecho de los pueblos a decidir su propia política agraria y agroindustrial.

Pensamos que hay un punto esencial para cambiar la filosofía del modelo agrario que queremos en el futuro en Europa, y eso es la autosuficiencia alimentaria. Porque en la medida que se camine hacia la autosuficiencia, tendremos posibilidades reales de poner las ayudas vinculadas a la producción y al empleo, y nos va a permitir realmente una agricultura y ganadería productiva. Sería también el modelo, y son las medidas que también proponemos, de fijación de la población al territorio.

Planteamos también la necesidad de crear un canal público de comercialización de los productos agroalimentarios para sacar entre el productor y el consumidor a las grandes empresas transnacionales, que son las que se benefician de la importación y la exportación.

Planteamos que los acuerdos con terceros países tienen que conllevar la trazabilidad social, medioambiental y laboral que, desgraciadamente, los acuerdos con Mercosur o con Marruecos no lo cumplen.

Planteamos que Andalucía y Europa, y el Estado español, tienen que estar, tienen que ser declarados zonas libres de transgénicos, porque nos parece que la coexistencia con la agricultura ecológica es incompatible.

Planteamos que no se fomente el necro-diésel.

Planteamos que se quede un banco público agrícola, que realmente pudiera abordar con garantías de éxito la reforma profunda que se plantea, aunque en otra dirección, pero, en cualquier caso, la reforma que toca a los sectores necesitaría dinero y la actual financiación, con un decrecimiento del 16% sobre lo que existe es una tomadura de pelo.

Planteamos que es preciso crear una minoría de bloqueo y que esa minoría de bloqueo hoy es posible, porque todo el arco mediterráneo está igualmente afectado, incluso, al menos teóricamente, también está en la misma dirección Alemania. Parece que hay coincidencias o puede haberlas con Francia, con Italia, con Grecia y con Portugal. Por tanto hay posibilidad de ejercer esa minoría de bloqueo, incluso del derecho al veto.

Planteamos la necesidad de que el alimento se convierta en un derecho y no en un objeto de especulación. Y, en ese sentido, planteamos que sería imprescindible optar por una filosofía de acercamiento entre productor y consumidor.

Planteamos, por supuesto, el rechazo a la..., y en eso sí que estamos de acuerdo con todos los grupos, a la tasa plana, por las razones que ya se han argumentado. Nos parece imprescindible que está dándose un proceso un poco extraño que lleva a que no solamente se esté concentrando la propiedad de la tierra crecientemente en manos de multinacionales y terratenientes, sino que también se está produciendo en estos momentos en Europa y en el conjunto del mundo una concentración del agua dulce. Y, por tanto, planteamos su desprivatización, el control de los montes.

Planteamos también que hace falta que se frene el comercio actual de compra y venta de tierras, que significa que hay 40 millones de hectáreas que se están comprando en países del tercer mundo, y que está llevando a que por una hectárea se paguen diez euros al año en países que están pasando hambre y que necesitarían esas tierras para producir alimentos.

Planteamos que es muy importante que realmente se camine hacia fórmulas que signifiquen la participación de las organizaciones agrarias e, incluso, de los consumidores en el control de la raza autóctona y de las semillas, y que desaparezcan las patentes privadas que hacen que se privatice la vida y que se privatice la naturaleza y, sobre todo, que se negocie con un elemento que es patrimonio de la humanidad, como son los recursos naturales. Hace falta que los recursos naturales se conviertan en derecho de los pueblos o de la Unión Europea, y no en objeto de especulación.

En definitiva, estamos planteando una política agraria comunitaria que responda a las necesidades de la pequeña explotación familiar, que fomente el cooperativismo, que tenga en cuenta que existen en los jornaleros, no solamente en Andalucía, en Portugal o en Italia, sino que también en los países del Este que se han integrado últimamente en la Unión Europea existe esa figura, y que hay que tenerla en cuenta a la hora de tomar decisiones.

En definitiva, planteamos un modelo agrario o agroalimentario en el que, de una vez por todas, se cambie la filosofía y vayamos a un modelo sostenible, ético, solidario, donde cuente el ser humano y donde este planeta no se caliente. El actual modelo agrícola ganadero es culpable del 32% de los llamados gases invernadero y hace falta otro modelo que realmente enfríe el planeta.

Por esas razones, nosotros decimos que, por supuesto, creemos que el gran enemigo a batir es el dios al que ustedes adoran y que, desde luego, habrá que combatirlo, porque si no, ese dios, que es el mercado y las multinacionales que andan detrás, van a acabar con la agricultura en Europa y con la agricultura mediterránea. Porque parece que lo que tienen diseñado los gurús del capital especulativo es que Europa ya no produzca alimentos, y que esos alimentos vengan del llamado tercer mundo, porque ahí no tienen que cumplir ninguna norma de trazabilidad ni ninguna norma social ni ninguna norma medioambiental y ninguna norma laboral.

Creo que estamos en un momento decisivo, creo que tenemos que ser valientes y audaces, y creo que tenemos que agarrar este toro por los cuernos. Y hace falta plantear que los grandes problemas son los precios y el mercado, y que eso solamente se resuelve desde una intervención y desde la recuperación de mecanismos públicos, que no son revolucionarios, puesto que ya han estado en la propia PAC: mecanismos de intervención de almacenamiento público, mecanismos de intervención de fijar precios mínimos para los productos agroalimentarios, por debajo de los cuales no pueden moverse esos productos y que significa que, realmente, va a haber una estabilización de precios que impida la especulación entre el precio en origen y el precio en destino.

Mientras la diferencia, a nivel europeo, sea del 600% entre un producto en origen y un producto en destino, las cosas nos irán mal, muy mal. Y si no queremos ver esa realidad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—... Si no queremos ver esa realidad, pues, desgraciadamente, volveremos a someternos a la creciente crueldad del mercado, donde ni los campesinos, ni los ganaderos, ni los trabajadores del campo, ni los consumidores, cuentan para nada.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. En esta ocasión, su portavoz será la señora Calderón.

Señora Calderón, su señoría tiene la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Señorías, hoy me hubiera gustado subir a esta tribuna para defender unas propuestas de resolución que vinieran a mejorar, o estuvieran basadas en la mejora de nuestra agricultura, de esta reforma de la PAC... Pero de una reforma de la PAC que planteara un horizonte de futuro en positivo y que representara un futuro mejor para todos los agricultores y ganaderos de Andalucía.

En cambio, el escenario es bien diferente. Hoy nos presentamos aquí con una serie de propuestas de resolución, presentadas por parte de todos los grupos, que demuestran, y están a la vez a la desesperada... Están a la desesperada intentando impedir la catástrofe que se nos viene encima, si Dios no lo remedia y vuelve a la cordura a la Comisión Europea.

Pero algo bueno tenemos en el día de hoy, y es que por fin este Parlamento se posiciona oficialmente. Porque, por primera vez, el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha preocupado de que en este Parlamento, oficialmente, haya un debate, haya unas resoluciones y haya un posicionamiento firme respecto al tema de la PAC. Y no será porque desde el Partido Popular no se le ha dicho, desde el primer minuto, a la señora consejera, desde hace más de un año, desde que se empezaron a filtrar documentos y empezaron a salir comunicados, que era necesario empezar a trabajar.

La señora consejera dice que ha estado trabajando. Nos lo creeremos. Pero, de verdad, nosotros no hemos visto que ese trabajo se haya trasladado en eficacia, en gestiones, en estrategias y en alianzas. No lo hemos visto, y este es el resultado de esa mala gestión y mala capacidad de trabajo de esta consejería y de este Gobierno.

Y digo esto porque nosotros hemos echado de menos durante este año, desde noviembre del año pasado —y no solo lo hemos echado nosotros, no solo lo ha echado el Grupo Popular, sino que también lo ha echado todo el sector—, que aquí, fundamentalmente, no se trabajara en tres caminos, señora consejera. Hoy se le ha llenado a usted, y al portavoz del Grupo Socialista, la boca durante montones de minutos de hablar de unidad. Y, bueno, pues bienvenida sea usted a la unidad. Pero, vamos, que de aquí para atrás no ha querido usted ver a nadie. O sea, que de aquí para atrás nos llamó usted a los grupos políticos, en las Navidades del año pasado, y no ha vuelto a contar con nosotros absolutamente para nada, señora consejera. Y hoy dice usted que quiere unidad...

[*Aplausos.*]

Pues, bienvenida a la unidad, porque este grupo ha estado tendiendo la mano continuamente. Nuestro líder, Javier Arenas, se ha ofrecido, por activa y por pasiva, al Presidente de la Junta, para ir juntos en la lucha por los intereses agrarios andaluces, y hemos sido rechazados continuamente. Pero usted viene hoy a decir que es necesaria la unidad. Nosotros estamos, desde primera hora, a la entera disposición de lo que sea necesario para luchar por que este total desastre, que en estos momentos tenemos encima de la mesa, no siga hacia delante.

Pero también era necesario que hubiera habido un modelo de agricultura y ganadería en Andalucía, que ese modelo se hubiera definido por parte de este Gobierno y de este Parlamento, y que hubiéramos hecho las propuestas necesarias para poder llegar a él con facilidad. Y tampoco se ha hecho. Pero es que, además, usted ha hecho dejación de funciones. Usted ha hecho dejación de funciones porque usted no ha cumplido con su trabajo; usted no ha ido a Bruselas, usted no ha hecho entrevistas ni usted ha hecho lo que tenía que hacer: publicidad en los medios de comunicación, para demostrar lo que se estaba trabajando y lo que se estaba luchando por conseguir una reforma de la PAC idónea para Andalucía. Usted no ha hecho alianzas estratégicas, usted no ha marcado prioridades... Usted, durante un año, no ha hecho absolutamente nada.

Pero, claro, usted viene hoy aquí, con esa plenitud de bondad, a ofrecernos a todos que trabajemos en aras de conseguir lo mejor para Andalucía. Y fíjese usted que ha dicho, hace un rato aquí, que no estaba usted muy conforme con que el Partido Popular, que se estaba posicionando en estos momentos como un hilo con consenso y con diálogo, fuéramos capaces de cumplir nuestra palabra. Dice el ladrón que todos son de su misma condición. ¿Será todo lo contrario? Porque me gustaría verle hablar a usted de unidad a partir del 20 de noviembre, cuando gane el Partido Popular las elecciones en España. Me gustaría, entonces, oír al Partido Socialista hablar de unidad y de consenso. Me gustaría a mí saber, cuando se recupere el Ministerio de Agricultura y haya un Ministro o Ministra de Agricultura, que de verdad defienda los intereses de Andalucía y de España en Bruselas, qué es lo que va a hacer el Partido Socialista.

Pero, además, la señora consejera y el portavoz del Partido Socialista han hecho hoy aquí un análisis, de lo que son el Gobierno y el Parlamento Europeo, lo más simplista del mundo. Han dicho: «Si ustedes quieren arreglar el problema de la PACC, como vais a ganar en España, hablen ustedes con sus amigos de Bruselas». Señora consejera, perdone usted, pero usted es una demagoga. Usted no les puede vender a los agricultores y a los ganaderos que eso es así de fácil, porque usted sabe perfectamente cómo funcionan las instituciones europeas y qué es lo que significa allí el peso en el Parlamento de los distintos grupos políticos. Y, si usted dice que eso es tan fácil, le digo yo una cosa: ¿Por qué, cuando hubo que votar lo del tratado con Marruecos, no habló usted con sus compa-

ñeros socialistas? Porque nosotros hablamos con los españoles, y votaron en contra del acuerdo. Ustedes votaron a favor. ¿Es que los compañeros socialistas del Parlamento Europeo, a usted no le hacen caso? Pues, yo no lo puedo entender.

En definitiva, sobre las propuestas del Partido Popular, como ya se han desgranado todas a través del debate, tengo que decir que hemos presentado 26 propuestas, en las que nosotros firmemente apostamos por el fortalecimiento del sector agrario y de la agroindustria en Andalucía como los vectores económicos esenciales para el desarrollo y la creación de empleo en nuestra tierra, y por eso presentamos enmiendas en la línea de lo que hemos venido defendiendo. Queremos una PAC autosuficientemente, financieramente hablando, para seguir soportando las subvenciones y el dinero que llega a Andalucía.

Queremos mantener esos 1.680 millones, señora consejera. Rechazamos de plano la tasa plana, esa que usted tuvo que salir a defender, según usted ha dicho esta tarde, porque otros compañeros socialistas de España la defendían.

Nosotros también rechazamos el Greening, o el componente verde de la PAC.

Estamos defendiendo también la diferencia y la singularidad de los cultivos y del ganado de Andalucía.

También estamos a favor de que en la PAC se recojan más medidas y más instrumentos para, de alguna manera, desactivar las crisis de mercado que se provoca montones de veces, como hemos visto últimamente, con el tema de las frutas y las hortalizas.

Nosotros también apostamos por unos mecanismos de intervención, que estamos totalmente en contra de que los Estados miembros pierdan poder con respecto a esos mecanismos, como se ha dicho hoy aquí con respecto al tema del almacenamiento privado; nosotros también apostamos por una PAC que hable de la concentración de la oferta y que haga todo lo posible por hacer fuerte al sector; nosotros también apostamos, en estas resoluciones, por una simplificación para toda la gestión administrativa de las ayudas; nosotros también apostamos por que haya una partida importante —y ese 2% nos parece insuficiente— para el relevo generacional en el campo andaluz, y, por supuesto, estamos de acuerdo en que haya un segundo pilar, más fuerte aun si cabe, como es el tema del desarrollo rural.

Señora Consejera, a pesar de que usted piense lo que quiera, el Partido Popular va a estar en la lucha por defender que la actual propuesta de la PAC no siga adelante. Y lo vamos a estar por un sencilla razón: Porque los agricultores y ganaderos andaluces no se merecen esta situación y nosotros vamos a hacer todo lo posible porque lo que realmente necesitan ellos sea lo que realmente se apruebe en Bruselas.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Calderón.

Finalmente, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sicilia Alférez, su señoría tiene la palabra.

Señor Sicilia, su señoría puede comenzar.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes —noches ya— de nuevo.

De manera muy breve, quisiera exponerles las propuestas de resolución que ha presentado mi grupo, porque yo pensaba que este turno era precisamente para eso, para exponer las propuestas de resolución y no para volver a abrir el debate, como algún que otro portavoz ha querido hacerlo. Portavoz ahora, porque antes no.

Bien, como les digo, quiero presentarles las propuestas de resolución de mi grupo parlamentario, que han sido un total de 26, las que se han presentado, y que resumen la posición del Grupo Parlamentario Socialista en torno a esta reforma de la política agraria común. Una posición, como les digo, resume la posición de mi grupo. Posición que ya han tenido ustedes oportunidad de conocer en el trascurso del debate general, y que, señorías, dado que las conocen, porque han seguido el debate, imagino que con interés, puesto que el tema así lo sugería, pues les voy a ahorrar la exposición de todas ellas. Simplemente, permítanme que, a modo muy resumido, les recuerde algunas de ellas, algunas de esas propuestas que hemos presentado.

Presentamos propuestas por la cuales rechazamos la reducción del presupuesto destinado a la política agraria común y mostramos nuestro apoyo a una PAC con presupuestos fuertes y sólidos; presentamos nuestro rechazo a que Andalucía reciba menos fondos de los que en la actualidad está percibiendo; nuestro apoyo a la existencia de cierto nivel de subsidiaridad y nuestro rechazo a la tasa plana, así como al componente verde, tal y como ahora mismo está en él propuesta. No rechazamos una PAC más verde. Sí rechazamos lo que ahora mismo hay propuesto, y que puede suponer que un 30% de las ayudas directas dependan de ese componente, cuestión que, como digo, no nos parece bien.

Defendemos también las ayudas directas a los jóvenes agricultores, y pedimos, además, que estas ayudas sean mayores y que los mecanismos que se articulan para las mismas sean más eficaces. Y, desde luego, también hemos pedido y proponemos que no se deje a un lado a la mujer que vive y trabaja en el ámbito rural, como hace la propuesta, que se olvida por completo de la mujer que vive en el mundo rural, y por eso pedimos que la propuesta recoja medidas para incorporar a la mujer que vive en el mundo rural y haga efectiva la visibilidad de ellas.

Apostamos en nuestras propuestas de resolución por que se introduzcan mecanismos de gestión de mercado; por que en la PAC haya un trato diferenciado al olivar, a la dehesa, al regadío o a los sectores ganaderos más sensibles; a que el sector de las frutas y hortalizas vea cómo por fin tienen mecanismos de gestión de mercado más eficientes y ágiles.

También proponemos, señorías, un apoyo a las organizaciones de productores y a las interprofesionales, a que existan instrumentos que puedan favorecer una mayor concentración de la oferta, a que exista reciprocidad en las condiciones de producción de las importaciones y por el establecimiento de compensaciones suficientes para los sectores que se vean afectados por los acuerdos de asociación.

Apostamos y hemos propuesto una PAC más simple, tanto en el procedimiento como en la gestión de las ayudas, y por la introducción de un régimen simplificado para los pequeños agricultores, que vean reducidos los requisitos y las cargas burocráticas que ahora mismo tienen.

Y, por último, pedimos también que el Gobierno de España trabaje para buscar alianzas, tal y como ya está haciendo, junto con la Consejería de Agricultura, trabajen para buscar alianzas con otros países, con otras regiones, para defender nuestro modelo: el modelo agrario mediterráneo.

Y termino ya, señorías, porque, tal como les dije, quería ser muy breve en la exposición de las propuestas que hemos presentado. Solo quería destacar el grado de consenso —ya para terminar— al que hemos sido capaces de llegar y la intención de acuerdo que existe, al menos por parte de mi grupo, y entiendo que también por parte del resto de grupos pese a la última intervención de la señora Calderón. Que, señora Calderón, yo entiendo que, como portavoz de agricultura que es usted, le hubiese gustado estar en este debate general, le hubiese gustado llevar el peso de este debate general. No le han dejado, su grupo no se lo ha permitido, y por eso ha tenido que venir, ahora después, cuando no tocaba, cuando lo que tocaba era presentar las propuestas de resolución, ha venido a abrir nuevamente el debate y a contar lo que otro portavoz, otra portavoz, en su nombre, ha estado contando. Ha querido usted aprovechar esta tribuna para demostrarle a su grupo que es capaz también de poder llevar un debate general. Espero que su grupo haya tomado cuenta de ello y que la dejen para posteriores debates y que no le quiten más temas. Ya le quitaron la Ley del Olivar, ahora el debate general. Entiendo que los pocos minutos que le han dado usted haya querido aprovecharlos para mostrar su beligerancia contra el Gobierno andaluz y demostrar y sumar puntos para que su grupo no le quite más debates, pese a que usted es la portavoz de agricultura.

[*Rumores y aplausos*.]

Pero, como digo, pese a esa intervención de la señora Calderón, todos los grupos buscamos el consenso en torno a la posición de Andalucía frente a la reforma de la PAC. Y, en aras de ese consenso…

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Señora Ruiz-Sillero, le ruego, por favor, silencio. Muchas gracias.

Puede usted continuar.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Y, en aras de ese consenso, es por lo que vamos a apoyar las propuestas de resolución del Partido Popular casi en su integridad, a excepción únicamente de tres de ellas, tres que creemos que tampoco forman el nudo principal de la posición del Partido Popular, y que el rechazo de estas propuestas imaginamos que no va a suponer ningún tipo de obstáculo a que podamos seguir hablando, dialogando y encontrando puntos en común para defender a Andalucía frente a esta política agraria común que se nos presenta.

Por lo que respecta al Grupo de Izquierda Unida, vamos a apoyar diez de las propuestas que nos han presentado. Y, señor Gordillo, ciertamente, nos hubiese gustado poder apoyar algún planteamiento más de los que usted ha expuesto y de los que ha hecho; pero no sabemos si es Izquierda Unida, o usted en particular, siempre cae en lo mismo, y es que aprovecha cualquier cuestión para hablar de todo, aprovecha cualquier cuestión para hablar de todo. Plantea unas cuestiones en las que, en cierta medida, podemos estar de acuerdo, pero en el mismo punto introduce otras muchas matizaciones, otras muchas cuestiones, que, además, usted sabe que jamás vamos a poder llegar a encontrarnos en esos puntos.

Yo lo invito a que sea capaz de separarlas, a que usted haga un planteamiento donde sabe que nos va a encontrar, y que deje aquello que nos separe para otras cuestiones. No tienda usted a mezclarlo todo, porque al final lo que podemos concluir es que usted pretende sacar el todo por una parte o que lo que pretende es que no nos lleguemos a encontrar.

Sea como fuere, señorías —y termino—, creo que es el momento, insisto, de que trabajemos todos desde la unidad, el sector, las fuerzas políticas y el Gobierno, desde la unidad en la defensa de los intereses de Andalucía, que no son otros que logar una PAC fuerte que contribuya a los objetivos de la Estrategia Europea 2020, una PAC más simple con una dotación financiera suficiente y asentada en sus tres instrumentos básicos: apoyo a las rentas, gestión de mercado y desarrollo rural.

Señorías, podemos conseguirlo. El camino es largo y será complejo, pero unidos podemos conseguir este

objetivo. Desde la división y desde el enfrentamiento estéril y partidista perderemos todos, señorías.

Nos jugamos mucho. Los agricultores, su renta y bienestar; nuestra tierra, su crecimiento y el desarrollo de la misma, y nosotros, los representantes del pueblo andaluz, nuestro crédito ante la sociedad.

Trabajemos para no defraudar a los andaluces, y trabajemos en defensa de los andaluces y de los intereses de nuestra tierra ahora, ante este futuro de la PAC incierto y que nos preocupa.

Nada y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sicilia.

Señorías, para finalizar este debate general, vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución. Como siempre, comenzamos con las que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Votamos, en primer lugar, las propuestas de resolución números 11, 12, 17, 18, 19, 24, 27, 28, 29 y 33.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Mesa Ciriza, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MESA CIRIZA

—Sí, señora Presidenta, el voto en esta ocasión es sí, pero ¿podría trasladarle la petición de, si lo tiene a bien, la votación en todo este debate sobre propuesta de resolución, coincida con el voto que este diputado va a emitir en el transcurso normal de la votación?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo, señor Mesa.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 60 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.

Votamos a continuación las propuestas de resolución números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 30, 31, 32, 34 y 35.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 56 votos en contra, 45 abstenciones.

Pasamos a continuación a votar las propuestas de resolución que ha presentado y defendido el Grupo Parlamentario Popular.

Votamos en primer lugar la propuesta de resolución número 15.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las propuestas de resolución números 13 y 17.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación votamos las propuestas números 1, 5, 7, 9, 10, 11, 16 y 19.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 101 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

Votamos a continuación las propuestas de resolución números 2, 3, 4, 6, 8, 12, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Votamos singularmente la propuesta de resolución número 26 del Grupo Parlamentario Popular, que coincide exactamente con la número 26 del Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, vamos solamente a votarla en una ocasión.

Votamos, como digo, la propuesta de resolución número 26, coincidente en los dos grupos parlamentarios.

Señorías, se inicia la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a votar a continuación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Votamos en primer lugar la propuesta de resolución número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, ningún voto en contra, 48 abstenciones.

Votamos a continuación las propuestas números 3, 5, 11, 13, 19 y 25.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

Finalmente, votamos las propuestas números 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23 y 24.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Finalizadas las votaciones, se suspende la sesión hasta mañana a las 9:30.

Muchas gracias.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación

- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.

- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.

- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.

- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.

- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.

- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía